Facultad de Trabajo Social
UNER

«EL MIEDO QUE TE VENDEN LO PAGAMOS NOSOTROS. PERCEPCIONES DE JÓVENES EN CONTEXTOS DE POBREZA ACERCA DEL PROCESO DE CRIMINALIZACIÓN ESTIGMATIZANTE.»

AUTORA:
SEGOVIA, DALMA MARIEL

DIRECTORA:
LIC. KNEETEMAN, MARÍA FLORENCIA

CO - DIRECTORA:
LIC. REISENAUER, GABRIELA DELFINA

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
FEBRERO 2024

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá Luci y a mi papá Tata por su amor, su paciencia y comprensión. Por enseñarme siempre a luchar, a seguir adelante a pesar de los tropiezos, a ver lo injusto que puede ser el mundo y a creer que se puede cambiar.

Por haberme dado la oportunidad de estudiar lo que deseaba y haberlo sostenido durante todo este tiempo; por creer en mí siempre, gracias.

A mi familia extendida, por el acompañamiento constante en todo el recorrido como estudiante. Gracias por haber incentivado, escuchado y apoyado, sin ustedes esto tampoco hubiera sido posible.

A mis amigas adoradas, las que me regaló la vida, el trabajo y la querida FTS, por haber estado presentes en todo momento, por haber sido de gran sostén. Gracias por el aguante, las charlas, los debates y todo lo compartido.

A Flor y a Gabi por acompañar cálidamente este proceso. Por la generosidad, la dedicación, la espera y el impulso. Por haber estado dispuestas a aportar su tiempo y sabiduría.

A Sergio, Gimena, Leo, Emilce, Gabriel y Leonela por su predisposición y la amabilidad en cada encuentro.

Y a la Facultad de Trabajo Social de la UNER, mi eterno agradecimiento. ¡Orgullosa de haber "caído" en la Universidad Pública!

ÍNDICE

RESÚMEN.....**5**

INTRODUCCIÓN.....**7**

CAPÍTULO I – DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA: BÚSQUEDAS, RAZONES Y PRECISIONES.....**12**

I. 1 – Situación problemática y planteo del problema: su delimitación e historización.....**13**
I. 2 – Justificación del problema: mis deseos, motivaciones e intereses **18**
I. 3 – Relevancia social y académica: ¿por qué investigar sobre esto? **20**
I. 4 – Antecedentes: estado del arte.....**21**
I. 5 – Objetivos de investigación.....**32**

CAPÍTULO II – ENCUADRE TEÓRICO CONCEPTUAL: COMO MARCO DE REFERENCIA.....**33**

II. 1 – Categorías de análisis.....**35**
II. 1. 1 – Percepciones.....**35**
II. 1. 2 – Jóvenes.....**37**
II. 1. 3 – Pobreza.....**38**
II. 1. 4 – Proceso de criminalización estigmatizante.....**40**

CAPÍTULO III – DIMENSIÓN METODOLÓGICA: ACERCA DEL ¿CÓMO? DE LA INVESTIGACIÓN.....**42**

III. 1 – Sobre el tipo de diseño.....**43**
III. 2 – Sobre el dónde, cuándo y con quiénes.....**44**
III. 3 – Sobre las técnicas para el relevamiento de información.....**45**
III. 4 – Sobre las técnicas para el análisis de información.....**46**

CAPÍTULO IV - ¿QUÉ TIENEN PARA DECIR LAS Y LOS JÓVENES?: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS.....**48**

IV. 1 – El cara a cara con las personas entrevistadas.....**49**

IV. 1. 1 – Sobre los encuentros.....**49**
IV. 1. 2 – Sobre las y los protagonistas: breve referencia.....**50**

IV. 2 – Las y los jóvenes tienen la palabra: el análisis de sus relatos……**51**

IV. 2. 1 – Sobre sus experiencias: entre el control y la exclusión……**51**

IV. 2. 2 – Sobre el proceso de criminalización estigmatizante: ¿quiénes intervienen?……**55**

IV. 2. 3 – Sobre prejuicios, representaciones y/o estereotipos: ¿Qué piensan sobre el proceso de criminalización estigmatizante en sí? ……**59**

REFLEXIONES FINALES ……**63**

BIBLIOGRAFÍA……**68**

ANEXOS……**77**

RESÚMEN

La presente investigación tiene por propósito la obtención del título de la Licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (FTS-UNER).

Partiendo del supuesto de que existe una vinculación entre pobreza y criminalización, el abordaje aquí propuesto se centra en las percepciones de las y los jóvenes residentes del Barrio Lourdes de la ciudad de San Salvador (Pcia. De Entre Ríos) acerca del proceso de criminalización estigmatizante.

La selección del escenario de investigación, no sólo parte de los aspectos socioeconómicos que caracterizan a dicha población, sino también, de la existencia de un imaginario social que circula en la ciudad respecto al barrio y que se vincula especialmente con las nociones de peligrosidad y conflictividad.

En cuanto a los objetivos, estos se orientan a identificar y describir a través del relato de los y las jóvenes de qué manera interpretan y vivencian este proceso, indagando en experiencias, prejuicios, representaciones y/o estereotipos al respecto.

Las decisiones metodológicas se estructuraron en torno a perspectivas dialógicas y cualitativas, y en un diseño de tipo flexible y descriptivo. En cuanto a técnicas de recolección de datos, se implementaron entrevistas semiestructuradas a personas jóvenes residentes del barrio, y para su correspondiente análisis, la codificación de datos cualitativos.

La apuesta en este trabajo investigativo, a través de una recuperación respetuosa de voces y relatos, habilitó lecturas que advierten la presencia de un proceso que, asentado en una visión de peligrosidad, naturaliza prácticas y discursos que perpetúan la exclusión y la vulneración de derechos de un determinado grupo poblacional, el cual reclama, además, la necesidad de que dichos efectos adquieran visibilidad y sean problematizados como tal,

marcando como camino posible de transformación la intervención del Estado y el compromiso de cada uno como miembro de la sociedad.

.

<u>Categorías claves:</u> ***percepciones, jóvenes, pobreza, proceso de criminalización estigmatizante.***

INTRODUCCIÓN

La presente tesis consiste en un trabajo investigativo respecto al proceso de criminalización de la pobreza a través de las percepciones de los propios jóvenes que habitan en el denominado Barrio Lourdes de la ciudad de San Salvador, provincia de Entre Ríos, durante el periodo 2020 - 2023.

El interés en el tema surge principalmente a partir de mi experiencia de Prácticas Pre- Profesionales en 3er año de la Licenciatura en Trabajo Social UNER, donde tuve la oportunidad de trabajar con niños, niñas y jóvenes en dos territorios de la Ciudad de Paraná, los barrios Mosconi y San Martín. Dos espacios signados por representaciones vinculadas a lo peligroso y delictivo, nociones asociadas a la idea hegemónica de inseguridad/seguridad en términos civiles, es decir, a los delitos contra la propiedad o las personas.

A la hora de comenzar mi inserción allí, de personas cercanas a mí, escuchaba decir: «tené cuidado, son todos chorros; el 20 (línea de colectivo) siempre lleva a los negros; ¿ahí te vas a ir a meter?», frases con gran connotación negativa que llevaron a preguntarme el ¿por qué? de esta atribución, que de alguna manera etiquetaba a quienes viven allí. Este interrogante orientó mi trabajo final durante aquel proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndo lo personal en una temática de interés.

Considerando que la criminalización y la consecuente estigmatización, no es un proceso acabado sino en continua construcción, particularizado en cada contexto por múltiples determinaciones, operando a nivel societal de forma natural y cargando consigo efectos - generalmente invisibilizados - que tienden a ser excluyentes sobre quienes recae, en el marco de este trabajo, la posibilidad de continuar con el abordaje de la problemática me remitió a pensar en qué contexto, escenario o campo de interés podría situarlo.

Así, surgió la idea de una investigación situada en mi ciudad natal, seleccionando uno de los barrios a los que se les atribuye ciertas

connotaciones que giran en torno a lo peligroso, las cuales no sólo devienen desde hace tiempo y circulan en la población en general, sino que se profundizan, especialmente, en los relatos provenientes de los medios de comunicación local. El trabajo en este escenario se presentó como una oportunidad significativa para sumergirme en él, en su cotidianeidad y la posibilidad de interpelar desde otras miradas.

La selección del escenario de investigación en el que se sitúa este trabajo, en términos de características relevantes para los fines propuestos, no sólo parte de los aspectos socioeconómicos que caracterizan a dicha población, sino también, de la existencia de un imaginario social que circula en la ciudad respecto a él, y que se vincula especialmente con las nociones de peligrosidad y conflictividad.

En este sentido, y partiendo del supuesto de que existe una vinculación entre pobreza y criminalización por parte de la sociedad en general, el desarrollo de esta investigación intenta dar cuenta de las diversas miradas que han operado - y operan aún -, identificando y adjetivando a partir de su situación a sujetos, atribuyéndole características que derivan en la concepción de los mismos como objetos de discriminación, exclusión y estigmatización, y primordialmente, acerca de las formas en las que las personas jóvenes que en él residen, perciben, sienten, interpretan y vivencian este proceso.

Las decisiones metodológicas para el alcance de los objetivos se estructuraron en torno a perspectivas dialógicas y cualitativas, y en un diseño de tipo flexible. En cuanto a técnicas de recolección de la información, se implementan entrevistas a personas jóvenes residentes del barrio, éstas últimas, reconocidas en tanto sujetos de derechos, activos y partícipes de la comunidad y el contexto social, económico, histórico, político y cultural que las rodea; y para su análisis, la codificación de datos cualitativos.

La apuesta en este trabajo de investigación se considera de relevancia entendiendo que el abordaje aquí propuesto se constituye como un desafío de

visibilización y contrucción de lecturas críticas respecto a aquellas miradas que subyacen en relación a estas personas cuya situación se encuentra atravesada por la problemática de la pobreza, como así también, ante la necesidad de habilitar otras lecturas a través del estudio acerca de cómo éstas son percibidas por ellas.

A modo de organización, en el transcurso de la tesis, se encontrarán con cuatro capítulos que recuperan las dimensiones constitutivas del proceso: dimensión epistemológica, encuadre teórico conceptual, dimensión metodológica y análisis; una sección de reflexiones finales, y otra de bibliografía y anexos.

Los dos primeros puntos de este documento, **Resumen e Introducción,** posibilitan anticipar su contenido. En ellos se presenta un panorama general de la totalidad de la producción y su correspondiente organización.

El **Capítulo I** da cuenta en términos epistemológicos de la construcción del problema y el objeto de investigación, de las razones que motivaron la elección de este tema y no otro, y de la relevancia social y académica de poner el foco en este campo de tensiones para una tesis de Licenciatura en Trabajo Social.

En este primer capítulo, además, se trabaja con la recopilación y sistematización de antecedentes temáticos que posibilitan ubicar el propio problema a investigar en el estado de debate en el que se encuentra, y que resultan un punto de partida para esta investigación, y finalmente los objetivos propuestos como horizontes del camino a recorrer.

El **Capítulo II** se compone de dos momentos: en el primero, hago explícito mi posicionamiento respecto a la perspectiva teórica adoptada, y en el segundo, describo las categorías involucradas en el enunciado del problema, las cuales constituyen y ordenan el proceso de investigación.

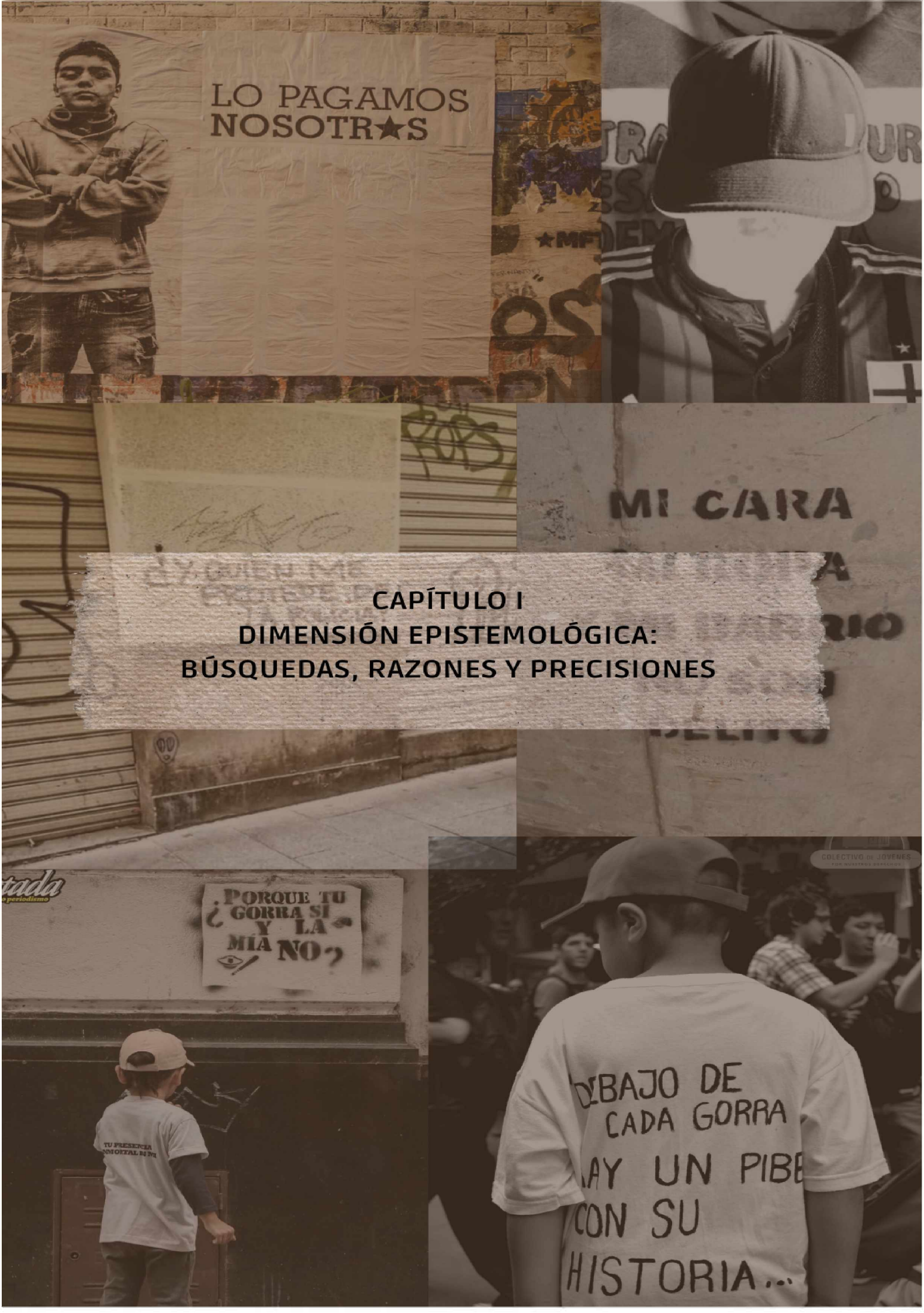
El **Capítulo III** condensa las decisiones metodológicas que hacen al proceso, desde la explicitación del tipo de diseño utilizado, la elección del escenario, la población trabajada, el tipo de muestra y sus criterios de selección, y, por último, las técnicas de relevamiento y de análisis de la información.

El **Capítulo IV** está dedicado a la reconstrucción de la información obtenida. En él, comienzo haciendo mención al modo en el que se dieron los encuentros con las y los protagonistas de esta investigación, los acuerdos tanto en el uso de la información obtenida como de los modos de nombrar a cada uno, y una breve referencia y presentación de los mismos. Luego, el desarrollo se centra exclusivamente en la recuperación de sus relatos como pistas interpretativas que responden a los objetivos específicos planteados.

La información estará ordenada en tres puntos: **sobre sus experiencias,** en dónde se identifica y describe la incidencia del proceso de criminalización estigmatizante en su cotidianidad; **sobre el proceso de criminalización estigmatizante: ¿quiénes intervienen?,** en dónde se identifican los actores que forman parte de su construcción y reproducción; y **sobre prejuicios, representaciones y/o estereotipos,** en donde se reconstruyen las percepciones de las y los protagonistas en relación al proceso en sí.

En **Reflexiones finales,** teniendo en cuenta que la intención de esta investigación es abrir una puerta hacia el interior de la problemática que me preocupa, se encontrarán con algunas apreciaciones personales en relación al proceso y con una síntesis de sus resultados finales, entendiendo a éstos no como puntos de cierre definitivos sino como posibles propuestas para continuar abordando.

Los últimos apartados, los de **Bibliografía y Anexos**, reúnen la bibliografía temática y metodológica consultada, y la transcripción de las entrevistas realizadas. Todo aporte que hizo posible esta producción.



CAPÍTULO I
DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA: BÚSQUEDAS, RAZONES Y PRECISIONES

Capítulo I

Dimensión Epistemológica: Búsquedas, razones y precisiones

I.1 Situación problemática y planteo del problema: su delimitación e historización.

Al centrar la mirada en lo que refiere a la problemática de la criminalización de la pobreza, vale destacar que lo que interesa aquí es conocer ¿cuáles son las percepciones de las y los jóvenes habitantes del Barrio Lourdes de la ciudad de San Salvador, provincia de Entre Ríos, acerca del proceso de criminalización estigmatizante en el periodo 2020 - 2023? Dicho interrogante se constituye como la pregunta - problema que condensa, tensiona y guía la presente investigación.

Como se señala en el apartado anterior, la investigación se remite al periodo temporal 2020 - 2023, y el escenario geográfico, a uno de los barrios de la ciudad de San Salvador El Lourdes.

Anteriormente llamado Infierno Verde, este es uno de los territorios situado en el sector sudoeste de la ciudad, encontrándose delimitado por las calles: Diagonal Malarín, Giacomelli, y dos calles, aún sin nombre propio, reconocidas como Calles Públicas.

El territorio está compuesto por 6 manzanas, y la totalidad de sus habitantes ronda los 1.300. En la actualidad, precisamente desde hace 4 años, cuenta con la instalación de diferentes servicios públicos (luz eléctrica, agua corriente, cloacas), siendo el desagüe cloacal, el último en instalarse.

El barrio sitúa sus comienzos hace cuarenta y cinco años atrás, iniciándose con el asentamiento de tres viviendas en las que residían familias provenientes de un pueblo vecino (Comuna Jubileo). La descripción inicial, de acuerdo al relato de vecinos, da cuenta de un territorio compuesto por calles de tierra angostas, terrenos repletos de pastizal, oscuros, sin ningún tipo de servicio público, en el cual se fueron asentando diversas familias tanto de la

ciudad, como de pueblos y provincias vecinas (Buenos Aires, Santa Fe), muchas de las cuales, aún continúan allí.

La decisión de centrar la investigación en él y en jóvenes que lo habitan tiene como punto de partida la idea de que los discursos, percepciones y prácticas diferenciados que se producen según la pertenencia a uno u otro espacio o grupo tienen como denominador común, precisamente, destacar con énfasis dos factores importantes: la pertenencia social y la edad (Chouhy y otros, 2009).

> Las categorías sociales percibidas como peligrosas (y los lugares de la ciudad donde generalmente residen o circulan) ocupan posiciones bien delimitadas en el espacio social, y por lo tanto los mecanismos de clasificación y asignación de estigmas (en el sentido de Goffman, 1963) afectan diferencialmente [...] el discurso sobre la inseguridad ciudadana "clasifica" sujetos y lugares peligrosos siguiendo también un sesgo de clase. (p. 49)

De la recuperación historiográfica, se puede evidenciar entonces, que dicha problemática no es nueva. Según pudo relevarse en los diversos antecedentes, en nuestro país, la criminalización de las personas jóvenes cuya situación ha estado atravesada por la pobreza deviene desde hace mucho tiempo, siendo en las primeras décadas del siglo XX, la clave para entender la situación de las infancias.

Durante este período, con la expansión del sistema capitalista a nivel mundial y la consecuente urbanización acelerada que incentivó la llegada de inmigrantes al país en busca de oportunidades, se pusieron

> […] en marcha muchas estrategias para "sujetar" a esa masa. Quizá la más efectiva fue la de vincular a esos sectores como propietarios de la miseria y de la necesidad, y por tanto propietarios de sus "lacras", de la "violencia", de la "locura", de la mala "vida" (…) atributos que los convertían en productores de la delincuencia, locura y desviación. (Daroqui y Guemureman, 2016: 46)

Estrategias que portaban consigo clasificaciones que se expandieron rápidamente y visibilizaron, de acuerdo a Reguillo (2000), a cierto tipo de jóvenes en el espacio público cuando sus conductas, manifestaciones y expresiones entraron en conflicto con el orden establecido.

Al respecto, Daroqui y Guemureman (2016), sostienen que los hijos de los pobres, inmigrantes y obreros de la época, aquellos niños y niñas que *invadían* los espacios públicos y que eran vistos como peligro potencial por encontrarse en situación de abandono moral o material, eran a quienes se debía tutelar y corregir. Concepción que se mantuvo vigente por largo tiempo y que dio origen a un entramado legislativo constituido por las leyes de Residencia, la de Defensa Social y la Ley Agote (Ley 10.903 de Patronato de Menores), las cuales tenían como fin último «[…] detectar, clasificar, individualizar, construir colectivos "fácilmente identificables" (delincuentes, locos, menores, malvivientes) y sobre ellos construir un andamiaje legal, judicial e institucional, que los sujetara, sea para corregirlos o para aislarlos […]» (p. 50).

No obstante, en esta línea, se advierten ciertas modificaciones que se van a suscitar tiempo más tarde, otorgándole a la problemática determinadas particularidades.

Tal como señalan Kohan y Liguori (2012), entre los años '80 y '90, pese a la consolidación progresiva de una nueva perspectiva que, de la mano de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN, 1989) delineaba una nueva concepción y tratamiento de las infancias y juventudes vinculada a «[…] la desjudicialización de las situaciones de pobreza, la desinstitucionalización de los niños, y la restitución, protección y exigibilidad de derechos"» (Villalta citada por Gentile, 2022: 24), se gestó una nueva política de criminalización estatal que respondía a la pobreza que el mismo Estado promovía.

La incorporación de la CIDN en un contexto de hegemonía neoliberal respecto a la implementación de políticas públicas asentó una interpretación particular de los derechos de los niños. En este momento, adquirieron mayor relevancia los derechos individuales y civiles por sobre los derechos sociales y económicos, y de este modo, la situación de vulnerabilidad de cada sujeto era considerada como una situación individual. No existía la pobreza, solo existían los pobres, los rasgos de desprecio, exclusión y amenaza se articulaban con los imaginarios propios de esta época.

Conforme a los aportes de Martínez y Agüero (s/f), la pobreza se constituyó en el eje central de la cuestión social de la Argentina de los noventa, siendo concebida como una consecuencia del devenir individual, operando una suerte de culpabilización o relegación simbólica del pobre. Ser pobre en esta Argentina fue sinónimo de ser peligroso, éstos se vieron vinculados con todo tipo de inmoralidad, violencia, promiscuidad y delincuencia.

> Se incorpora una dimensión negativa, una "marca". El pobre tiene que cargar con el estigma de ser pobre. Si antes la actitud de la sociedad respecto de estos sujetos era de compasión, en la actualidad esta compasión se reemplazó por una actitud de rechazo y de miedo (…) (Martínez y Agüero, s/f: 75).

Concepción que, al remitirme a tiempos más actuales, registra ciertas semejanzas con la idea y política que durante el periodo 2015 - 2019, el gobierno instó a fijar en relación a la pobreza. Tal como lo señala Dovio (2017), la construcción de una otredad amenazadora del orden social se acentuó en las condiciones de vida de los sectores más pobres, y con ella, a la par, se consolidó la tendencia a concentrar la noción de peligrosidad en jóvenes de barrios marginales. Además, de legitimarse un derecho penal de autor que tendió a reprimir a las personas por sus condiciones de vida y por sus elecciones.

El acento en la responsabilidad individual desvió la atención de las causas sociales y colectivas. La pobreza pasó a deberse, fundamentalmente, al comportamiento de los sujetos y no a barreras de índole social, y la criminalización de la niñez, la juventud y la pobreza, como afirma Assusa (2019), se constituyó en un rasgo clave del rostro punitivista de las autoridades del momento, registrándose en este periodo sucesivas iniciativas a favor de la baja de la edad de imputabilidad, y un incremento de la militarización de los *barrios populares*[1], de detenciones arbitrarias, represiones y obstaculizaciones a protestas sociales, y apertura de causas penales contra activistas y manifestantes.

Acciones que respondieron a un proceso de construcción en el plano simbólico de un *enemigo interno* al cual se lo responsabilizó del conflicto social, y un intento de reforma que no hace más que habilitar «[...] una mayor población pasible de ser perseguida y condenada a un encierro envilecedor, en contextos de despojo y de detracción en su condición de sujetos de derechos.» (Assusa, 2009: 1)

Dichas lecturas nos indican que la relación entre infancia - juventud y pobreza ha sido abordada desde distintos enfoques, algunos profundizando en aspectos individuales y otros centrándose en la primacía del contexto y la totalidad, permaneciendo aún en el pensamiento colectivo representaciones sobre ella que crean «un dispositivo fuertemente poderoso que no hace más que reproducir los sistemas de dominación y de desigualdad social a la vez que olvida sistemáticamente las condiciones sociales y los procesos históricos que han generado tales situaciones.» (Neri, s/f: 276)

A partir de esta recuperación historiográfica y considerando, además, con seguridad de que la hegemonía de unos discursos sobre otros brinda indicios claves para entender cómo la sociedad en general construye, piensa, se acerca y trata a sus miembros, aquí la investigación se centra en cómo

[1] Villas, asentamientos y/o urbanizaciones informales.

estas miradas que asocian el delito, el mal y la peligrosidad a quienes se encuentran en contextos de pobreza, son percibidas y vividas.

El énfasis está en conocer sus propias voces con el propósito de reivindicar tanto lo que estas personas tienen para decir como así también el necesario desafío de indagación respecto a lo social, lo cual en términos de Estrada Ospina implica necesariamente «[…] tomar en cuenta los sujetos sociales implicados, con sus significaciones, representaciones sociales y sus imaginarios simbólicos» (2011: 19), y «[…] una exigencia de historicidad, una inconformidad con los sistemas simplistas de interpretación y el observar la interpenetración entre las lecturas y formas de interpretar lo social con las mudanzas existentes dentro […]» (Matus, 2003: 58).

El hecho de poder conocer y tener presente qué miradas subyacen a la hora de pensar a estos/as jóvenes y sobre todo cómo éstas son percibidas por los propios sujetos, contribuirá como aporte al análisis de significaciones y relaciones de poder puestas en juego, y fundamentalmente, a la visibilización y problematización de aquellas que por lo general, parecen naturalizarse, interpelando relaciones que se muestran así mismas como inmodificables creando moldes desde los que se juzga y se condenan diferencias.

I.2 Justificación del problema: mis deseos, motivaciones e intereses.

La iniciativa de este trabajo investigativo está, en principio, relacionada con la propia experiencia en prácticas pre- profesionales durante el tercer año de esta Licenciatura, donde tuve la oportunidad de trabajar con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en dos territorios de la Ciudad de Paraná: B° Mosconi y San Martín.

En aquel período, previo y durante mi inserción, pude advertir la existencia de ciertos discursos con adjetivaciones negativas respecto a quienes los habitan. Recuerdo que al momento de comentar con mi entorno más cercano acerca del lugar en el que realizaría mis prácticas, algunas de las

frases que aún están presentes en mi memoria fueron: "*¿ahí te vas a ir a meter?, tené cuidado, son todos chorros.*" Frases que indudablemente despertaron mi atención, aún más, siendo que en aquel momento dichos escenarios me resultaban totalmente desconocidos.

Además de ello, durante el transcurso de éste proceso, en conjunto con quienes compartimos dicha experiencia, la puesta en común respecto a la identificación de problemáticas vigentes allí, nos llevó a identificar en el propio relato de estas niñas, niños, adolescentes y jóvenes el reconocimiento de ciertas conductas y miradas, un tanto estereotipadas, presentes en el devenir cotidiano; constituyéndose esto como punto de interés, de profundización y de abordaje investigativo, el cual pude construir y situar en mi ciudad natal y de residencia actual, emprendiendo su estudio en este recorrido final.

Cabe destacar además, que dicha identificación y la decisión de profundizar en ello, guarda relación con ciertos contenidos con los que he trabajado durante la formación académica en lo que respecta al campo de las infancias y adolescencias, resultando éstos aportes claves para su problematización. Esto es, tal como se plantea específicamente en el programa de cátedra de la asignatura Derecho y Trabajo Social, paradigmas y discursos en la consideración de la infancia-adolescencia.

Esta relación posibilitó advertir que si bien, estas atribuciones que criminalizan y estigmatizan son características de la lógica paternalista/tutelar (Ley N° 10.903), aún coexisten ciertos rasgos que devienen de ella, resultando interesante preguntarse, entre otros aspectos, acerca de cómo las y los jóvenes vivencian, interpretan y/o piensan al respecto, y qué significaciones tienen en su cotidianeidad pese al nuevo marco jurídico y legal que supuso desde su implementación la ruptura de la judicialización y criminalización de la infancia y juventud, reconociendo a los niños, niñas y adolescentes como sujetos con derechos propios por su condición como tales, y ya no como peligrosos, carentes, y culpables por su situación.

I.3 Relevancia social y académica: ¿por qué investigar sobre esto?

La decisión de abordar la problemática de la criminalización y su consecuente estigmatización en relación a jóvenes en contextos de pobreza, en términos de relevancia, tiene como aspecto central el hecho de considerar a la producción de conocimiento desde el Trabajo Social, en tanto campo disciplinar y profesional, como condición ineludible para la construcción y revisión de estrategias de intervención, en este caso, en el campo de las infancias y juventudes.

Al advertir que «[...] los desafíos de la intervención en el campo de las niñeces implican, necesariamente, y desde una mirada ético política, mirar esos rostros cotidianos en sus múltiples manifestaciones, realidades y complejidades [...]» (Kneeteman en Revista Intertextos, 2022: 7), estimo relevante el análisis y la problematización de aquellas visiones que criminalizan y estigmatizan.

Un análisis que, si lo que queremos, en términos de María Eugenia Hermida (2020), es comprender y transformar nuestras realidades de violencia, opresión y desigualdad, no puede estar pensado de forma independiente de un pensar situado y mucho menos del abordaje al que Cazzaniga (2011) propone desde la singularidad.

En este sentido, estimo que será la búsqueda y la revisión crítica y a la vez desprejuiciada de aquellas visiones,la posibilidad de visibilizar la carga de padecimiento subjetivo que éstas generan en los cuerpos de las subalternidades y el análisis de las condiciones de vida presentes e históricas de cada uno de las y los sujetos de intervención, las que posibilitarán deconstruir y poner en cuestión los discursos y sentidos que sostienen miradas estereotipadas en relación con las formas de ser y hacer de los sujetos de estudio; permitiéndonos pensar y diseñar intervenciones profesionales que en el marco de la efectivización de sus derechos, estén guiadas en base a sus demandas, expectativas e intereses concretos y en las realidades presentes

en cada uno de los territorios en los que se inscriben sus trayectorias de vida.

I.4 Antecedentes: estado del arte

En este apartado se detallan los diversos trabajos bibliográficos de diversas realidades del país y la región utilizados como antecedentes que han permitido acercarme a los debates elaborados previamente, y contar con un contexto de referencia en relación a mi estudio.

A continuación, éstos se encuentran agrupados de acuerdo a los ejes centrales que guían su abordaje.

Jóvenes - Vulnerabilidad - Criminalización

Alcaraz Analía Belén (2014), en su tesis de grado «Las Medidas Alternativas para adolescentes transgresores de la Ley como proceso de resocialización y reinserción en la sociedad» de la Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a través de la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación, se propone indagar respecto a la vinculación entre adolescentes, violencia y delito con adolescentes infractores de la ley insertos en el Programa Unidad de Medidas Alternativas del Valle de Uco de Mendoza.

Este programa, el cual consiste en propiciar la reinserción social del adolescente en conflicto con la ley penal con una función constructiva en la sociedad y en un marco social y educativo propicio, en términos relevantes para la presente investigación, plantea «[...] si un individuo delinque es porque se han debilitado o disuelto los lazos que los unen a los otros miembros de la sociedad, por intermedio de la familia, la escuela y ambiente profesional» (2014: 5) y concluye, que es en esta realidad, en este contexto, en donde los jóvenes viven y conviven cotidianamente, enfrentando no solo carencias económicas, sino y fundamentalmente afectivas, donde la exclusión y la estigmatización sigue siendo la principal respuesta.

La autora constata en su estudio, que en la mayoría de los casos en que se presenta la intervención del Sistema Judicial y éstos son incorporados al Sistema Educativo, se produce la estigmatización y el etiquetamiento negativo de los adolescentes ante los demás compañeros y la comunidad educativa.

En esta línea, la tesis de Ibarbia María Milagros (2004) titulada «La criminalización de la pobreza en niños y adolescentes en conflicto con la ley penal: Continuidad y ruptura entre el Paradigma de la Situación Irregular y el Paradigma de la Protección Integral» de la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a partir del estudio cualitativo acerca de la situación de los niños- adolescentes en conflicto con la ley penal en la ciudad de Trelew (Chubut), señala como aportes significativos que la continuidad más importante que excede el ámbito de los adolescentes infractores de la ley, es que a pesar de la ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la mayoría de los derechos no están garantizados para un importante sector de la población.

Al igual que el trabajo mencionado con anterioridad, aquí se plantea que la gran mayoría de los sujetos en conflicto con la ley trae consigo historias familiares vinculadas a la pobreza, de familias que cuentan con ingresos percibidos a través de planes económicos, son jóvenes que viven en condiciones de extrema vulnerabilidad. «Existe un “estereotipo” de delincuente que se conforma fundamentalmente con los siguientes rasgos: situación familiar desestructurada, bajo nivel de instrucción formal y posición precaria en el mercado de trabajo» (Ibarbia, 2004: 25), lo cual se vincula a su vez, con la selectividad del sistema penal, derivando en un trato distintivo por parte de la justicia.

En conformidad, la investigación de Sambor Gabriela Belén (2016) titulada «Criminalización de la pobreza: criminalización de jóvenes de sectores populares como consecuencia de trayectorias sociales de marginación» un

aporte desde la Universidad Nacional de San Juan, combinando el análisis de fuentes estadísticas y entrevistas para la reconstrucción de la trayectoria de vida de adolescentes que participan en el Programa Libertad Asistida, identifica y concluye también, que existen en sus experiencias, vinculaciones entre las variables de vulnerabilidad y exclusión social, y la relación entre estas condiciones sociales y su disposición para ser captados selectivamente por el sistema penal.

Al respecto, allí se plantea que, a pesar de la consagración formal de los derechos humanos a nivel mundial y nacional, persisten aún prácticas en las que se evidencia que la respuesta frente a los pobres es cada vez una mayor criminalización y marginación. A partir de su interrogante acerca de «[...] si la fragilidad de sus vínculos con la escuela, de su familia con el sistema de empleo, las posibles situaciones de abandono de su entorno adulto, ¿coloca al joven en posición privilegiada para ser captado por el sistema penal?» (2016: 2), concluye que los jóvenes en conflicto con la justicia son satanizados y estigmatizados por los medios de comunicación, invisibilizando las circunstancias de carencias tanto afectivas como materiales, la ineficacia de las instituciones, y las situaciones de abandono que sufren previo a tomar contacto con las instancias de control. Estos jóvenes además de ser infractores, comparten una característica común, la de ser sujetos altamente vulnerabilizados en su trayectoria vital.

Asimismo, «¿Qué ven, cuando nos ven? De niñas, niños y adolescentes menores de 16 años, no punibles» (CEDIM, 2017: 3), un informe que reúne los resultados de un relevamiento desarrollado por un grupo de profesionales insertos en el marco del sistema penal juvenil correspondiente a la justicia nacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se toma aquí como antecedente, ya que, en él, sus resultados investigativos reconocen que entre los niños/as y adolescentes y el sistema penal juvenil, con frecuencia, los prejuicios, estigmas y representaciones son el punto de partida de la relación entre éstos y las agencias de control social.

Estas situaciones, afirma el informe, integran el abanico de problemas que los equipos interdisciplinarios deben enfrentar cotidianamente en el fuero penal juvenil. Se constata que la característica común de estas representaciones es la situación de empobrecimiento que afecta especialmente a estos niños, niñas y adolescentes, por lo que este grupo poblacional se encuentra en una situación de privación que se yuxtapone con un diferencial reconocimiento que se vincula con interpretaciones sobre la niñez pobre con cierta connotación negativa y estigmatizante.

La población que capta el sistema penal juvenil exhibe una situación de segregación educativa y se observa que desarrollan actividades de trabajo infantil. Este relevamiento señala que un pequeño porcentaje de estos sujetos accede a las llamadas formas de integración por vía de programas de inclusión social dando cuenta de una presencia estatal exigua en su vida cotidiana.

«Problemáticas de jóvenes de barrios pobres y/o periféricos en el partido de Gral. Pueyrredon» (Sowyn, 2012:1) perteneciente a la Universidad Nacional de Mar del Plata, es otro de los trabajos de tipo cualitativo que al realizar un recorrido respecto a problemáticas de jóvenes vulnerables y excluidos socialmente de la ciudad de Mar del Plata, a quienes considera que se encuentran etiquetados y estigmatizados generalmente como vagos, haraganes, desganados y violentos, aporta a la temática de interés, presentando como resultado investigativo, que las problemáticas por las cuales atraviesan estos jóvenes están marcadas principalmente por la dificultad de la inserción laboral, por el contexto precario en el cual viven, por la falta de proyecciones futuras, y la presencia de violencia y consumo de sustancias ilícitas.

La principal razón para estar en un lado u otro (inclusión/exclusión) está relacionada en tener o no tener una proyección de futuro, con la posibilidad o no de un acompañamiento familiar y a su vez, educativo, ya que es esto lo que lleva a limitarlo en sus posibilidades.

Siguiendo, otro de los aportes bibliográficos que me parece de fundamental importancia en tanto hace a localidades de la región, titulado «Delincuencia juvenil en Paraná y su relación con las condiciones de exclusión social» (Anzola y otros, 2005) en donde los autores mediante la combinación de un análisis de tipo cuantitativo y cualitativo se proponen identificar la relación entre los jóvenes en condiciones de exclusión social y el delito en la ciudad de Paraná, afirma que las diferentes situaciones de pobreza no determinan por sí mismas la conformación del fenómeno de la delincuencia juvenil. Esto es, la pobreza no genera delincuencia, sino que, en relación a lo que han sostenido los aportes mencionados anteriormente, existe cierta construcción o imaginario de un perfil de los jóvenes de la ciudad de Paraná en conflicto con la ley penal.

Éstos son considerados como sujetos previamente precarizados y extremadamente frágiles en sus lazos familiares, siendo la ausencia del rol paterno (como figura de la Ley) y la ausencia en las instancias de escolaridad las principales características.

El «Informe Especial. Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia» publicado por la CNDH (s/f) (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) México, a partir de su análisis tanto cualitativo como cuantitativo acerca de las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan los adolescentes privados de su libertad por haber cometido infracciones graves, también plantea que una buena parte de los adolescentes escuchados durante la investigación, atravesaron no sólo situaciones de vulnerabilidad socio-económica, sino además, experiencias difíciles y dolorosas que les han producido daños importantes y que ellos, a su vez, han replicado en los demás.

En términos de continuidades y rupturas con lo expuesto, Vales María Emilia (2017), a través de su tesis «Cuestión Penal Juvenil, Políticas Sociales y Trabajo Social. La mirada de los jóvenes sobre las intervenciones del Estado» de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos

Aires, Facultad de Ciencias Humanas, a través de un diseño cualitativo de investigación donde focaliza en el análisis de las trayectorias de vida de jóvenes que cumplen medidas judiciales en el Instituto Cerrado Leopoldo Lugones y el Centro de Referencia Penal Juvenil de la ciudad de Azul, en principio, señala que ha existido en nuestro país un progreso en relación a la legislación de la infancia, a la forma de comprender la misma y, fundamentalmente, a la necesidad de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes por su condición especial de niños. Ha sido importante recordar y provocar rupturas con la visión que se sostenía sobre los *menores* considerados como carentes, culpables por su condición de pobres, y sujetos peligrosos que ponían en riesgo el orden social establecido, para pasar a considerarlos como sujetos con derechos.

En segundo lugar, concluye que, a pesar de esto, si bien son numerosos e importantes los avances desde lo legislativo en la protección de los jóvenes, el sistema de promoción y protección como así también el régimen penal, continúan aún atravesados por prácticas que poco tienen que ver con la escucha de sus propios intereses y la búsqueda del desarrollo y bienestar de cada uno de estos. Los sujetos de estudio a través de sus discursos dan cuenta de prácticas que han estado vinculadas al control y la asignación de recursos materiales mediados por la certificación de la carencia y la pobreza del grupo familiar.

Es así, que la población que ingresa al sistema de responsabilidad penal juvenil tras haber cometido un delito es una población cuyos derechos han sido vulnerados durante sus trayectorias incluso por el mismo Estado que interviene para juzgarlo penalmente.

Medios de comunicación -Criminalización - Estigmatización

Daniela Buyatti y María de los Ángeles Ordóñez (2013), autoras de la ponencia «Representaciones mediáticas en torno a la problemática de la "inseguridad". Eje temático: Producción discursiva y medios de comunicación»

presentada ante el VI Encuentro Panamericano de Comunicación, con el objetivo de acercarse hacia un modo de comprender la seguridad desde una mirada holística, opuesta a la dominante, la cual reproduce y establece estereotipos de las personas y de los lugares, generando mapas del delito y criminalización de la pobreza, señala la necesidad de problematizar las representaciones sociales dominantes y los roles que los diversos actores tenemos en su (de)construcción, ampliar la mirada y correr el foco colocado en la criminalidad hacia la seguridad como derecho.

Para las autoras se necesita de la creación de instrumentos no-represivos, que contribuyan a fortalecer el lazo social y la convivencia sin privilegiar los derechos de un sector en detrimento de otros favoreciendo la inclusión, considerando a la comunicación como un elemento clave para ello. Creen importante el replanteamiento de los medios masivos de comunicación en la representación de las problemáticas sociales, que problematicen el lugar donde ponen el foco y complejicen el análisis teniendo en cuenta una perspectiva con base en los Derechos Humanos.

Otro de las investigaciones llevadas a cabo por Eva Da Porta (2007), «Mediatización y subjetividad: los dilemas de las identidades juveniles en contextos de pobreza» inserta en el campo de la comunicación, me remite a pensar, a partir de la reflexión en torno al concepto de mediatización y su vinculación con los procesos de subjetivación en el marco de condiciones sociales de marginación, empobrecimiento y exclusión social, que, al igual que el trabajo citado anteriormente, la pobreza material no implica necesariamente pobreza simbólica, sino violencia simbólica ejercida por el discurso hegemónico sobre las identidades de los sujetos excluidos.

La circulación de discursos mediáticos filtra las visiones y versiones incidiendo en el proceso de subjetivación de los sujetos destinatarios. Este proceso no finaliza en el momento de la interpelación, sino que continúa en los distintos procesos de apropiación y reapropiación que realice el sujeto con

aquello con lo cual se lo identifica.

En esta misma línea, Eva Da Porta (s/f), en otro de sus trabajos inscripto en el campo de la comunicación, «Jóvenes, exclusión y narrativas mediáticas: el rostro del delito», un estudio cuya preocupación reside en los procesos de mediatización de la cultura y sus consecuencias en el orden de lo político y lo social, plantea que la hegemonía discursiva mediática se constituye hoy, en un espacio central de producción de posiciones de sujeto al generar modelos de identidad desde los cuales éste construye su propia experiencia.

Afirma que el proceso de subjetivación no finaliza en el momento de la interpelación, sino que requiere de la actividad, de lo que el sujeto realice frente a aquello que recibe, que asuma, rechace, ignore, resista o transforme el modelo de identidad propuesto. En ese sentido, señala que, fundamentalmente la capacidad de los jóvenes de lograr un posicionamiento crítico respecto de los modelos de identidad estigmatizantes y discriminatorios que los medios les proponen, resulta de gran importancia, teniendo en cuenta siempre, que esto dependerá de los usos culturales y de las posibilidades de articulación que hagan con otros modelos de interpelación inclusivos sociales y culturales.

Trabajo Social - Criminalización

«Adolescentes en situación de libertad asistida: lógicas y desafíos a la intervención en espacios comunitarios» (Caballero, Monzón y San Martín, 2010) es un trabajo que a partir de la reflexión sobre los derechos de los adolescentes de sectores populares en relación a situaciones de conflicto con la ley penal y el análisis sobre los desafíos y posibilidades que se le presentan a la intervención profesional del Trabajo Social en la integración de éstos sujetos plantea que, al fallar la inserción y reinserción social de adolescentes y jóvenes que transitan situaciones de vulnerabilidad social, el Estado continúa interviniendo de una manera diferente: los percibe como población de riesgo y

riesgosos para el resto de la sociedad, desplegando una serie de dispositivos de control, encierro y seguimiento.

En este estudio, sus autores señalan que, desde el Trabajo Social, la intervención con este grupo continúa incidida por el mandato asignado a la profesión con los denominados *menores* desde su condición de asistidos. Aún, se convoca mayormente al trabajador social a intervenir con los adolescentes de sectores populares desde el binomio asistencia/control social, ya sea en el marco de la intervención con su familia o bien cuando encontrándose escolarizados, la institución alerta sobre el ausentismo y/o sobre problemáticas específicas que se vinculan muchas veces con consumo de sustancias ilícitas, la situación de calle y el conflicto con la ley penal.

Por ende, consideran que, para el Trabajo Social el desafío consiste en analizar los fenómenos desde una mirada que contemple la lectura de diferentes dimensiones - las sociales, económicas y culturales - que inciden en la formulación misma de la cuestión. Desde las intervenciones resulta posible fomentar, construir espacios de participación colectiva en donde los adolescentes pueden re-subjetivarse, pensarse de otra manera, espacios donde el sujeto pueda resignificar su presente y pensarse en conjunto con sus pares, (re) construyendo así su identidad. Repensar la intervención con estos sectores desde una mirada integral que contemple sus derechos resulta fundamental para contribuir a la construcción de ciudadanía y pensar desde allí la integración.

Por otra parte, el proyecto de investigación titulado «De los barrios en peligro a los barrios peligrosos. La construcción social de los barrios peligrosos/inseguros y su relación con las intervenciones sociales. El caso del Barrio Francisco Ramírez de la ciudad de Paraná» de Alicia Petrucci, Laura Salazar, Rosa Franco, Rosana Pieruzzini y Veronica Villagra (2011), un estudio de caso (de tipo cualitativo), si bien, coincide con otros antecedentes en que dicha construcción se constituye paulatinamente en la medida que nuclea para

el conjunto de la sociedad lo diferente en términos de integración social, de las expresiones de la disociación social y la conflictividad, éste sostiene además que las intervenciones sociales juegan un rol importante.

Para sus autores, el sentido que a éstas se les asigne abonará la construcción de sentidos y significados, por lo que, en este punto, refieren a desplazamientos de sentido, a intervenciones basadas en el criterio de espacio/territorio y no en el de construcción de diferencias, intervenciones que enfrenten la cuestión social en términos de cuestión urbana y promuevan así una significación positiva al delimitar una población para su asistencia buscando la integración social.

Por último, otro de los trabajos denominado «Criminalización y punitivismo. El ejercicio profesional entre lo predictivo y lo terapéutico» en el cual, su autora, Senatore Anatilde (2019), procura identificar a través de sus reflexiones los nexos entre los procesos de criminalización y la avanzada punitivista, situando las estrategias criminalizadoras de la pobreza en la trama de las expresiones contemporáneas de la cuestión social, señala que la tarea asignada al Trabajo Social se ha caracterizado entre lo predictivo y lo terapéutico.

Al Trabajo Social se le ha impuesto

> [...] una acción de corte predictivo, solicitando que elabore una imagen acabada de una situación singular cuyas dimensiones serán elementos de juicio para la toma de decisiones. El eje de esta demanda es el informe, pensado como expresión excluyente de la intervención, no como producto que da cuenta de un proceso, informe que se deberá producir - generalmente- luego de una única entrevista (...) [y] La segunda es de carácter terapéutico, en consonancia con el mito que recorre la acción punitiva, la idea de la cárcel como medio de encauzamiento perdura pese a su flagrante condición iatrogénica. Mediante una multiplicidad de acciones definidas como “tratamentales”, se cristaliza la deseconomización

> del problema del delito, se fortalece la psicologización de los problemas sociales deshistorizándolos y se reduce la intervención profesional a una manipulación de variables empíricas [...] (Senatore, 2019: 679)

Por lo que, aportar al debate disciplinar sobre los mecanismos de criminalización-penalización de la pobreza se constituye como desafío necesario para fortalecer la tarea profesional que exige más y mejor formación, apostando a una construcción efectivamente plural y colectiva.

I.5 Objetivos de investigación

Objetivo general:

➔ Describir las percepciones de las y los jóvenes habitantes del B° Lourdes de la ciudad de San Salvador Entre Ríos, acerca del proceso de criminalización estigmatizante durante el periodo 2020 - 2023.

Objetivos específicos:

➔ Identificar y caracterizar experiencias de las y los jóvenes en relación a situaciones de criminalización.

➔ Identificar desde la perspectiva de las y los jóvenes qué actores sociales intervienen en el proceso de criminalización estigmatizante.

➔ Indagar en los prejuicios, representaciones y/o estereotipos que, según los y las jóvenes, intervienen en este proceso.



CAPÍTULO II
ENCUADRE TEÓRICO CONCEPTUAL: COMO MARCO DE REFERENCIA

Capítulo II

Encuadre teórico conceptual: Como marco de referencia

La formulación de la pregunta- problema que condensa y guía la presente ha demandado la búsqueda y elección de ciertos instrumentos que al decir de Zemelman (2001) me permiten posicionarme frente a la realidad y construir una relación de conocimiento con la misma.

Por ello, en primera instancia, resulta necesario explicitar que esta tesis se inscribe en una perspectiva dialéctica crítica desde la cual la manera de concebir y de aproximarse a la realidad tiene como punto inicial la idea de ésta como proceso histórico- social.

Desde este posicionamiento, entiendo que la aproximación y la comprensión de los fenómenos sociales exige necesariamente un papel activo como investigadora, requiriendo tener presente que «la realidad que enfrentamos, la realidad socio histórica, tiene múltiples significados. No es una realidad clara, inequívoca, con una significación cristalina y a la cual se le pueda abordar sencillamente [...]» (Zemelman, 2001: 1), y en la que como actores partícipes de ella nos encontramos totalmente implicados, resultando «[...] protagonistas o víctimas de sus cambios y movimientos (...) en última instancia, responsables de su devenir.» (Jara, 2017: 3)

Dicha realidad exige situarme desde una posición crítica, cuestionadora y creativa con el propósito de generar acciones que posibiliten identificar el potencial de cambio o transformación a través de la problematización del objeto de estudio, de la formulación de preguntas, del reconocimiento de los sujetos y escenarios implicados, y de las múltiples significaciones que pueden surgir en torno a él.

De lo que se trata entonces, es de lograr una lectura seria del objeto construido no en términos de reflejo de lo dado sino como la «articulación entre lo dado y lo potencial» (Zemelman citado por Britos 1997: 2) a través de un

«[....] esfuerzo des-naturalizador de los mecanismos de poder de los parámetros de lecturas vigentes (...) para dar cuenta del alcance y los límites de estas lecturas - 'su nobleza y su vileza' - y poder proponer otras lecturas, otras jugadas, otras problematizaciones.» (Britos, 1997: 4)

Asimismo, cabe señalar que esta perspectiva se complementa con una mirada basada en el enfoque de derechos, entendiendo a éste

> [...] como un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. [...] [cuyo] propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder [...] (Carballeda, 2016: 3)

Concibiendo e interpretando desde él a cada persona como portadora de derechos inalienables capaz de participar activamente en la definición de estrategias de intervención, de la recuperación de sus historias de vida y de la construcción de posibles formas de lectura y abordaje de la realidad.

Habiendo hecho explícita esta postura, a continuación se exponen las categorías de análisis que constituyen y ordenan el proceso de investigación.

II.1 Categorías de análisis

II.1.1 Percepciones

El trabajo con esta categoría, en principio, se vale de los aportes de Pont Suárez (2010) y Vilatuña Correa y otros (2012), autores que conceptualizan el término percepción como proceso de reconstrucción interpretativa de la realidad.

Las percepciones no constituyen «[...] un añadido de eventos a experiencias pasadas sino una constante construcción de significados en el

espacio y en el tiempo.» (Merleau-Ponty citado por Vargas Melgarejo, 1994: 49) No remiten a un registro directo o a fotografías del mundo sino a construcciones próximas al mundo de las emociones y sensaciones que, mediadas social y culturalmente, dan cuenta de lo que el sujeto siente, selecciona, organiza e interpreta. Como menciona Sabido Ramos (2016), cada persona dependiendo de su trayectoria biográfica, de su posición social y sus prácticas, percibe y aprende a percibir el mundo de una manera y no de otra.

Entendiendo entonces que las percepciones incorporan la dimensión meramente subjetiva de los sujetos poniendo de manifiesto la (s) significación (es) que cada uno le asigna a aquello que lo rodea, resulta significativo señalar que el trabajo con las mismas se complementa y fundamenta en lo expuesto por Grassi (1995), quien sostiene que lo que definimos como realidad es siempre una expresión mediatizada de la misma por esquemas de percepción e interpretación históricamente construidos; cuyo abordaje y explicitación, en términos de, qué visiones tiene el sujeto de las situaciones que interpelan su cotidiano, cómo las explica y cuáles son las cuestiones que considera relevantes, se vuelve clave para la producción de conocimiento.

En este sentido, y considerando también que «[...] la percepción de inseguridad y la sensación de miedo que hoy se diseminan como concepción "natural" ante el "otro" (...) necesitan ser interpretadas e interpeladas como sentidos y significados que se cristalizan y actualizan en las contradicciones y conflictos de la contemporaneidad» (Seveso Zanin, 2009: 14), el abordaje basado en ellas busca conocer y comprender desde las narrativas de las personas entrevistadas cómo éstas conviven, se posicionan y/o responden ante «[...] un discurso dominante que los estigmatiza y denigra, cotidiana y sistemáticamente.» (Bayón, 2014: 360)

II.1.2 Jóvenes

Ahora bien, en lo que respecta al trabajo con esta categoría, previo a desarrollar qué se entiende por la misma, corresponde señalar que éste se trata de un término de carácter polisémico sobre el que en distintas investigaciones podemos hallar asignados diversos contenidos.

Si bien, se advierte que el significado más usado y generalmente más difundido es el que utiliza el aspecto demográfico del término y los rangos de edad como criterio de análisis, clasificando a la población entre niños, jóvenes, adultos y ancianos como grupos etarios homogéneos, en este desarrollo, ésta será entendida como producto sociocultural, histórico y de carácter relacional.

Coincidiendo en «[...] que hablar de los jóvenes como de una unidad, de un grupo constituido con intereses en común en función de la edad constituye una manipulación» (Pierre Bourdieu citado por Ministerio de Educación de la Nación, 2001: 26), la (s) juventud (es) y por tanto, los jóvenes en tanto sujetos concretos y realidad a la que alude, están pensados en términos de Faur (2006), como modos que tiene la sociedad y la cultura de hacer vivir, de explicar, de dar sentido, y de habitar ese espacio social de la experiencia desde diferentes situaciones y distintas posiciones sociales, lo cual al ser analizado inserto en el mundo social indudablemente cobrará sentidos particulares y contendrá «[...] en su intimidad las múltiples modalidades que llevan a procesar socialmente la condición de edad, tomando en cuenta la diferenciación social, la inserción en la familia y en otras instituciones, el género, el barrio o la micro cultura grupal.» (Margulis y Urresti, s/f: 1)

Desde esta perspectiva, y en consecuencia con el horizonte de esta investigación, al trabajar con jóvenes no podemos perder de vista que en torno a éstos también convergen ciertas representaciones, discursos y prácticas, muchas de ellas cargadas de prejuicios y estigmatizaciones que, en el marco de lo que se denomina criminalización de la pobreza, se sectorizan en contextos signados por ésta e imponen ciertos tipos de marcas y barreras

como la peligrosidad, la discriminación y la exclusión; resultando, por tanto, necesarias de cuestionar.

Aquella mirada negativa, de problema, que los asocia con el miedo, con lo desviado y lo peligroso, y a la que Mariana Chaves (2005) alude en su desarrollo sobre representaciones y formulaciones discursivas vigentes en nuestro país, se constituye como el punto de partida de este análisis. El foco está puesto en las percepciones de esta juventud a la que la autora reconoce como negada, «[...] cooptada por etiquetas que definen cómo son los jóvenes, qué hacen, qué emociones los caracterizan y qué intenciones subyacen a sus acciones [...]» (Ghisiglieri, 2020: 36)

En este sentido, teniendo en cuenta no sólo que las y los jóvenes no constituyen un grupo homogéneo ni representan, como señala Reguillo (2000), una categoría cerrada y definible a partir de ciertos rasgos sino que los modos en que estos asuman o desafíen estigmas también «[...] determinarán formas diferenciadas de vivir y hacerse joven, de transitar la experiencia de juventud» (Serrano Santos, 2016: 73); el trabajo con estos actores busca conocer, desde sus propias perspectivas, qué significados construyen en relación a ellos, independientemente de que circulen y se generalicen de manera irreflexiva creando discursos de clausuras que «[...] cierran, no permiten la mirada cercana, simplifican y funcionan como obstáculos epistemológicos para el conocimiento del otro.» (Chaves, 2005: 19)

II.1.3 Pobreza

Partiendo de entender que «la pobreza como categoría de análisis, tiene las debilidades propias de ser un concepto que remite a un fenómeno dinámico, sujeto a permanentes cambios por efecto de otros factores asociados (cambios políticos, económicos, catástrofes, etc.)» (Clemente, 2016: 16), y que por ende, el modo particular en que cada sociedad define qué es ser pobre es motivo de permanente revisión, a los fines de este trabajo resulta

necesario preguntarse: ¿qué lectura de la pobreza se constituye como eje para el mismo?

En este sentido, para dar respuesta a este interrogante, como puntapié inicial, tomo en consideración los aportes de Gutiérrez (2002), quien plantea que a través de la noción de pobreza es posible describir las nociones de existencia de ciertos grupos sociales definidos como pobres según una serie de indicadores que no sólo guardan relación con lo meramente económico.

Así, la pobreza, será leída desde un enfoque de derechos. De acuerdo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), este enfoque supone, por un lado, partir del reconocimiento de las personas, grupos y colectividades como titulares de derechos humanos y agentes de cambio que pueden participar de manera activa en la toma de decisiones sobre cuestiones que les atañen y demandar protección y acciones por parte de las autoridades del Estado, y por otro, abordar la problemática como un fenómeno complejo y multidimensional.

Desde esta perspectiva, la pobreza remite a un conjunto de aristas que exceden la medición de ingresos y se relacionan con privaciones sistemáticas en el acceso a derechos y a servicios básicos. Dicha problemática puede llevar consigo la negación tanto de los derechos civiles y políticos, y al mismo tiempo, de los económicos, sociales y culturales y en consecuencia, el hecho de vivir en contextos signados por ella resulta pasible de estar asociado a situaciones de discriminación y estigmatización, por lo que no resulta extraño que, como señalan Choury y otros (2009), los discursos sobre la inseguridad coincidan - y no de modo casual - con las posiciones en el espacio social ocupadas por los pobres y los jóvenes.

De aquí que la dimensión múltiple del empobrecimiento a la cual se alude en este trabajo «[...] incluye [tanto] la privación material (...) el empleo, el hábitat (...) [como la] la transformación y la ruptura de vínculos sociales y

políticos que restringen la participación y la interacción, generando desigualdad» (Castillo citado por García Chacón y otros, 2017: 147).

II.1.4 Proceso de criminalización estigmatizante

Previo a describir esta categoría como tal, resulta oportuno destacar que la misma se ha construido desde las mediaciones de dos fenómenos: el de *criminalización* y el de *estigmatización.* Ambos conceptualizados como procesos y mecanismos sociales a través de los cuales, en palabras de Cano Menoni (2014), se captura a un determinado grupo social en una trama discursiva que lo sitúa en una otredad peligrosa y amenazante.

Al hablar del proceso de criminalización estigmatizante y su vinculo con la problemática de la pobreza se alude a «[...] una construcción social y una representación colectiva que involucra el etiquetamiento, los estereotipos negativos y límites simbólicos entre nosotros y ellos, la pérdida de estatus y la discriminación, en el marco de una relación de poder» (Link y Phelan citado por Bayón, 2014: 362), cuyo resultado final, señala Tonkonoff Constantin (2007), es un grupo de individuos estigmatizados que cuentan con una única posibilidad: vestir el traje que se les fabricó a medida y oficiar de - y percibirse como - delincuentes.

En el marco de esta construcción/representación se crea y se refuerza una suerte de discurso racista sobre los sectores y sobre todo, sobre los jóvenes atravesados por condiciones de marginalidad y subalternidad, que reproduce el estereotipo dominante del delincuente y/o peligroso asociado al joven varón y pobre, y los denominados estigmas territoriales, que al decir de Goffman, se constituyen como atributos profundamente desacreditadores, como rasgos «[...] de connotaciones negativas no por tratarse de características despreciables en sí mismas, sino por constituir significaciones que han ido elaborando los sujetos sociales» (Guber, 2004: 115), a través de los cuales se asocian ciertos lugares con determinadas nociones.

> De esta manera se individualiza y se le otorga a esta población toda la responsabilidad por el despliegue de la inseguridad civil, por lo que las respuestas que se ensayarán tendrán un claro corte defensivo e impondrán subrepticia o explícitamente el alejamiento y exclusión de lo peligroso, de lo desviado. (Petrucci y otros, 2011: 14)

En este contexto entonces, en donde la descalificación espacial emerge como la expresión territorializada de la descalificación social y «[...] los pobres pasan a ser síntomas visibles de la inseguridad [...]» (Dovio, 2017: 51), el estudio acerca de las percepciones y experiencias juveniles incididas por situaciones de pobreza resulta fundamental para la construcción de miradas alternativas a un discurso dominante basado en una inminente lógica clasificatoria y para la promoción de «[...] un discurso (y una realidad) de derechos [...]» (Bayón, 2014: 373)

Justamente, si entendemos que «el modo en el que el problema de la pobreza es enmarcado afecta no sólo el modo en que la historia es contada, sino cómo el problema es percibido» (Bayón, 2015: 368), no podemos perder de vista que su problematización es el recurso clave para evidenciar, desenmascarar y reemplazar el cinismo de un discurso que, en términos de Guber (2004), promueve determinados atributos de los grupos sociales, y desaprueba otros, trazando así el camino hacia el "buen sentido", aquel que idealmente "pueden" y "deben" recorrer todos los miembros de una sociedad.



CAPÍTULO III
DIMENSIÓN METODOLÓGICA: ACERCA DEL ¿CÓMO? DE LA INVESTIGACIÓN

Capítulo III

Dimensión Metodológica: Acerca del ¿cómo? de la investigación

III.1 Sobre el tipo de diseño

De acuerdo a Irene Vasilachis de Gialdino,

> [...] la investigación cualitativa se interesa, en especial, por la forma en la que el mundo es comprendido, experimentado, producido; por el contexto y por los procesos; por la perspectiva de los participantes, por sus sentidos, por sus significados, por su experiencia, por su conocimiento, por sus relatos. (2006: 28).

Ésta busca comprender el fenómeno de estudio en el contexto particular en el que tiene lugar, promoviendo un conocimiento situado de ello. El interés investigativo está en acceder, en términos de Rodriguez Gómez y Valldeoriola Roquet (s/f), a una realidad tal y como la interpretan los sujetos, respetando el contexto donde dicha realidad social es construida, en este caso, intentando descubrir el sentido que los sujetos de estudio en contextos de pobreza le otorgan a la problemática abordada.

Como sostiene Vasilachis de Gialdino (2006), se trata de un proceso interactivo entre el investigador y los participantes, descriptivo y analítico que privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios apuntando «[…] a hacer una descripción del fenómeno bajo estudio mediante la caracterización de sus rasgos generales. Su finalidad es describir la naturaleza del fenómeno a través de sus atributos.» (Yuni y Urbano, 2006: 80).

En este sentido, y teniendo en cuenta además, que su propósito «[…] consiste en "reconstruir" una realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido» (Sampieri Hernández y otros, 2003: 10), esta investigación se enmarca en este enfoque adoptando un tipo de diseño flexible con una posición dialógica e interactiva.

> «El concepto de flexibilidad alude a la posibilidad de advertir durante el proceso de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio, que pueden implicar cambios en las preguntas de investigación y los propósitos; a la viabilidad de adoptar técnicas novedosas de recolección de datos: y a la factibilidad de elaborar conceptualmente los datos en forma original durante el proceso de investigación. Este proceso se desarrolla en forma circular. (…) la idea de flexibilidad abarca tanto al diseño en la propuesta escrita, como al diseño en el proceso de investigación» (Vasilachis de Gialdino , 2006: 67).

III.2 Sobre el dónde, cuándo y con quiénes

Conforme a los objetivos de esta tesis y al tipo de diseño adoptado para la misma, el escenario de investigación seleccionado fue el Barrio Lourdes de la ciudad de San Salvador, territorio que al haber sido escenario protagonista de diversos hechos conflictivos y delictivos, como robos, detenciones policiales, secuestro de armas, allanamientos por narcomenudeo, conflictos familiares y violencia, ha estado desde hace años identificado por su supuesta peligrosidad.

Las personas entrevistadas fueron jóvenes cuyas edades comprenden los 18 y 25 años de edad, quedando la muestra conformada a partir del criterio de saturación teórica por un grupo de cinco (5) participantes, quienes cumplieron además, con el criterio de ser residentes del territorio y explicitaron la voluntad y el consentimiento de ser partícipes de la investigación. Corresponde señalar que la edad aquí fue utilizada, en términos de Duarte Quapper (2000), sólo como un referente de categorización no como un dato que construye realidad a priori, y que la muestra se compuso de jóvenes varones y mujeres, contemplando las perspectivas de ambos géneros.

El acceso al escenario, debido a la experiencia personal y laboral, no presentó dificultades. Este espacio no resulta desconocido para mí ya que forma parte del territorio en el cual, desde el organismo administrativo CoPNAF [2], he llevado adelante distintas actividades de promoción de derechos;

[2] Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia.

experiencias que me han permitido conocer a referentes y que, de alguna manera, en esta instancia, han resultado de gran aporte.

Como primer paso, opté por volver a contactar a un joven ya conocido por trabajar como informante clave, quien se ha encargado de promover distintas actividades recreativas en el barrio y que resulta reconocido entre los habitantes, con el objetivo de que éste pudiera sugerir a nuevos jóvenes, facilitando contactos y orientación. Por ello, la utilización de la técnica de la bola de nieve o muestreo en cadena fue una de las decisiones metodológicas en este proceso, a través de la cual, en términos de Rodriguez Gómez y Valldeoriola Roquet (s/f), un informante me llevo a otro y éste a la vez proporcionó otro, permitiendo «[...] encontrar personas que viven o conocen una problemática social similar» (López Estrada y Deslauriers, 2011: 8).

III.3.3 Sobre las técnicas para el relevamiento de información

Autores como Rodríguez Gómez y Valldeoriola Roquet (s/f) coinciden en que, para recoger datos e información adecuada y pertinente, el investigador debe seleccionar qué técnicas o instrumentos va a utilizar, decisiones que, a su vez, estarán guiadas de acuerdo al enfoque o tipo de diseño adoptado para los fines de su estudio.

De esta manera, y teniendo en cuenta que lo cualitativo «[…] abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales (…) que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos» (Vasilachis de Gialdino, 2006: 25), las entrevistas se constituyen aquí como técnicas claves, en tanto éstas representan formas de interacción social que posibilitan la lectura, comprensión y análisis tanto del contexto en el cual se desenvuelven las personas entrevistadas como así también, el modo en que cada uno de ellas se expresa o conduce.

La (s) entrevista (s), conceptualizada por Vélez Restrepo (2003) como proceso dialógico, propiciador de encuentros entre subjetividades que se

conectan a través de la palabra permitiendo que afloren representaciones, recuerdos, emociones y racionalidades pertenecientes a la historia personal, a la memoria colectiva y a la realidad sociocultural de cada uno de los sujetos implicados, está orientada a acceder a las percepciones respecto del fenómeno de la criminalización estigmatizante de la pobreza y a «[...] tratar de comprender y obtener las maneras de cómo se define la realidad y los vínculos que se establecen entre los elementos del fenómeno que se estudia.» (López Estrada y otro, 2011: 3). Proceso que, en complementariedad con el registro de las observaciones posibilita incorporar al análisis y al qué se dice, el cómo se lo dice, además de ciertos datos del contexto barrial en general y de los actores claves en él.

Sobre el tipo de entrevistas, cabe mencionar que estas fueron pensadas como entrevistas semiestructuradas consistiendo en una serie de preguntas guía, cuyos protagonistas asumen el rol de informantes de una realidad que no les es externa, valorando a sus relatos como evidencias claves de las percepciones sobre un fenómeno que los atraviesa.

III.4 Sobre las técnicas para el análisis de información

Teniendo en cuenta que «[...] en la investigación cualitativa el análisis de los datos no es una "etapa" diferenciada sino una actividad continua que se desarrolla a la par de la reunión de los datos, y que se completa y profundiza una vez concluido el trabajo de campo» (Borda y otros, 2017: 73), y la cual implica, también, la necesaria toma de decisiones acerca del cómo se la llevará adelante, para dicha actividad, la codificación de datos cualitativos se constituye como otra de las decisiones metodológicas del proceso.

En esta línea, el análisis estuvo guiado de acuerdo a:

> La primera es una fase de descubrimiento en progreso: identificar temas y desarrollar conceptos y proposiciones. La segunda fase, que típicamente se produce cuando los datos ya han sido recogidos, incluye la codificación de los datos y el refinamiento de la comprensión del tema

> de estudio. En la fase final, el investigador trata de relativizar (...) de comprender los datos en el contexto en que fueron recogidos. (Taylor y Bogdan: 1992: 159)

En este acto de comprensión, que para Rodríguez Gómez y Valldeoriola Roquet (s/f) es también un acto de reconstrucción, de producción por parte del investigador, se emprendió una dinámica [...] de categorización, clasificación y rotulación de los datos que comienza identificando en los testimonios de entrevista distintos temas, subtemas y conceptos (...) para luego efectuar comparaciones [...] (Borda y otros, 2017: 34), y poder destacar qué de lo que dice tiene que ver con aquello que quiero saber y qué cosas están pugnando porque se les dé lugar.

En este sentido, y utilizando estos aportes como guía, el análisis de los datos obtenidos se organizó en tres (3) apartados que, en diálogo con los aportes teóricos que guían esta investigación, reúnen los alcances de la misma.

Cabe mencionar que este proceso comenzó a partir del ordenamiento de la información recogida en las entrevistas de acuerdo a los tres objetivos específicos, lo cual facilitó, desde una mirada atenta, el surgimiento de subtemas en su interior, para la organización del desarrollo de los datos de esta tesis.



CAPÍTULO IV
¿QUÉ TIENEN PARA DECIR LAS Y LOS JÓVENES?: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS

Capítulo IV

¿Qué tienen para decir las y los jóvenes?: Presentación y análisis de los hallazgos

IV.1 El cara a cara con las personas entrevistadas

IV.1.1 Sobre los encuentros

Las entrevistas con cada uno de los sujetos se dieron en el propio escenario de investigación.

"Leo", Emilce y Leonela, optaron por abrir las puertas de su casa, coincidiendo en que este espacio les generaría mayor tranquilidad y privacidad, mientras que Gabriel, por este mismo motivo, prefirió hacerlo en la vereda de la casa de su abuela, alegando que éste sería un ambiente más ameno en comparación a su casa, en la cual señalaba contar con reducido espacio y un número importante de integrantes. Por otra parte, Gimena, quién se sumó a la entrevista por sugerencia de su amiga Emilce, eligió la vivienda de ésta última, definiéndola como el *lugar de todos los días.*

Una diversidad de lugares que posibilitó en un estar aquí y ahora el contacto con parte de su cotidianeidad, el verlos siendo en la interacción con sus vecinos al pasar como en el caso de Gabriel, y en el interior de su propia vivienda a "Leo", Emilce y Leonela, con los suyos, con su propia familia.

Encuentros que no se dieron de forma espontánea ni al pasar, si no que cada uno de ellos

> [...] implicó desde un primer momento un contrato de confianza sostenido por la escucha, el tacto, en el cual la valorización de la persona es tanto o más importante que la de su saber, buscando primordialmente humanizar el vínculo con el otro, con el semejante. (Viñar citado por Cardozo, 2020: 96)

Si bien, sólo conocía a Gabriel, con quien ya me había vinculado por cuestiones de trabajo, previo al desarrollo de las entrevistas con cada uno de los jóvenes paute un primer encuentro en el que, acompañada por Sergio (referente barrial), les comenté acerca de los objetivos de la investigación, sobre la necesidad de grabarlas y de su consentimiento para poder hacerlo, además de consultarles por la utilización de nombres propios llegado el momento de su desgrabación y transcripción.

Instancia que generó un primer ida y vuelta en el que las y los jóvenes pudieron despejar dudas al respecto, dónde pude acceder a ciertos datos que hacen a su historia personal y que posibilitaron la continuidad del contacto virtual para poder coordinar luego el desarrollo de las entrevistas.

Unas más extensas, otras más breves, pero todas me brindaron elementos relevantes sobre acontecimientos que forman parte de sus trayectorias de vida. Los interrogantes que guiaron los encuentros condujeron a cada jóven «[...] a contar acerca de su vida, su familia, el tránsito por la escuela, sus amigos [...]» (Cardozo, 2020: 97) recuperando experiencias, pensares y sentires que se fueron hilvanando entre el pasado, el presente y el futuro.

IV.1.2 Sobre las y los protagonistas: breve referencia

Leonardo, “Leo”, es un joven de 22 años de edad, vive con su mamá y su hermana de 15 años. “Leo” culminó sus estudios secundarios en la Escuela N° 2 “Francisco Ramirez”, y actualmente se encuentra trabajando en el municipio local desde hace aproximadamente tres años.

Emilce, una joven de 19 años, reside, en sus palabras, en el *corazón del barrio,* en su centro. En una vivienda independiente dentro del terreno de sus padres convive junto a su pareja y sus dos hijos. En cuanto a sus quehaceres y ocupaciones, refirió haber retomado sus estudios secundarios en la Escuela

Secundaria de Jóvenes y Adultos, y dedicarse además, al cuidado de su hogar y de los niños.

Gabriel, de 25 años de edad, se desempeña como albañil, convive con su pareja y su hija en la vivienda familiar de sus padres, encontrándose acompañado además, de sus dos hermanas y los hijos de éstas. A pocos metros vive su abuela. Este joven refirió haber abandonado sus estudios secundarios y haberse dedicado a trabajar.

Gimena, estudiante actual del Profesorado de Nivel Inicial, tiene 21 años de edad. Es amiga de Emilce de toda la vida. Señaló residir junto a su familia en el barrio *desde siempre,* lugar en el que dice *tenerlo todo:* familia y amigos.

Leonela, la última joven entrevistada, tiene 23 años de edad, es oriunda de la provincia de Santa Fe, y manifestó residir en el barrio junto a su mamá y sus dos hermanos desde hace aproximadamente 7 años. Finalizó sus estudios en la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos y actualmente se desempeña en tareas de cuidado.

IV.2 Las y los jóvenes tienen la palabra: el análisis de sus relatos

IV.2.1 Sobre sus experiencias: entre el control y la exclusión

A través de sus relatos, las y los jóvenes identifican y describen experiencias propias y de otros, tanto como protagonistas como espectadores, pero todas ellas portadoras de un factor en común: la presencia de una mirada negativa que estereotipa, marca y atraviesa el lugar en el que residen y habilita prácticas hostiles de exclusión y control.

La estigmatización no les resulta ajena, trasciende el espacio habitado y los vuelve objeto de un proceso de negativización que, en términos de Ghisiglieri (2020), hace que aquellas calificaciones despectivas que recaen sobre las poblaciones en condiciones de pobreza, tomen especial relevancia y

se cierren en las y los jóvenes como un espiral, volviéndolos objetos de permanente sospecha y señalamiento.

Se reconozcan como protagonistas o como espectadores de situaciones de este tipo, las y los jóvenes entrevistados dan cuenta de prácticas sociales en las que la fuerza policial se configura como el principal dispositivo de control selectivo, focalizado y diferenciado que actúa mediado por el estereotipo dominante del sujeto peligroso o delincuente: el varón joven y pobre.

Al describir sus experiencias, Leonardo y Gabriel, coincidieron en señalar que al ser identificados por el barrio *"...ya no los miran bien…"* o *"...te fichaban… Capaz que vos no hacías nada, estabas tranquilo, pero ya pasaste a ser uno más del montón para ellos".* Ser y pertenecer al barrio pareciera ser motivo de un acecho constante, donde la presencia y el accionar policial aparece vinculado a tareas de control tanto de las posibilidades de circulación como de los cuerpos, ya sea dentro o fuera de los límites barriales, y habilitadas fundamentalmente por lo que Cozzi y otros (s/f), señalan como la facultad legal de detener personas por averiguación de identidad.

Gabriel, en un pasaje de su entrevista señaló, *"mirá, a veces la gente habla, pero es por la apariencia. Lo mismo los milicos, cuando éramos chicos, cuando nos paraban a tomar los datos … Generalmente en el centro, siempre eran de parar, preguntarte qué andas haciendo, y revisarte".* Prácticas que, en relación a lo expresado por Emilce, no resultarían extrañas sino cotidianas también para con su hermano.

Emilce hizo alusión a una serie de aspectos que, a su criterio, complementan y guían el accionar policial sobre su hermano, dejando como sensación que, independientemente de lo que estos jóvenes hagan, sus acciones serán vistas como amenazantes y, por ende, pasibles de ser vigiladas. Mariana Chaves (2005) dirá «[...] no es la acción misma, sino la posibilidad de la acción lo que lo hace peligroso.» (p.15). *"Mi hermano tiene sus andanzas, él consume, la junta que tiene no es buena, por ahí se mete en*

problemas y para la policía es clave, siempre lo paran … Te cuento, hace poco estábamos en la casa de mi papá porque él vive ahí y yo acá, aparte, pero andaba la patrulla dando vueltas y paró, habíamos comido y estábamos con música … Mi hermana mayor salió y les preguntó qué pasaba y les dijeron que solo estaban mirando a Pablito, y ahí te podés dar cuenta, porque yo no creo que en todas las casas que estén con música al palo paren para controlar."

En estos relatos, aparece un efecto clave del proceso de criminalización estigmatizante. Una construcción social particular de los jóvenes de sectores pobres que descalifica, que no necesita de elementos de prueba porque «hay algo de sus rasgos, de su forma de vestir, de comportarse en grupo y de hacer uso de los espacios públicos que los ubica, indefectiblemente, en el lugar de la amenaza.» (Kessler y Dimarco, 2013: 228).

Los sujetos que resultan del repudio y la criminalización se convierten en territorios cargados de sentidos, en figuras negativas, en «[…] un otro al que se le pone un nombre, se lo clasifica y se lo define (y confina) por una asociación que es previa» (Kaplan y otros, 2012: 46), y que se refuerza aún más, cuando se vinculan a ellos antecedentes que los puedan *condenar.*

En este sentido, cabe señalar una característica más que emerge de la información obtenida y que responde justamente a la intensificación de esta sospecha o señalamiento por parte de la policía. Como relató Gimena, si se generan conflictos y se piensa que en ellos pueden estar involucrados *"... los de atrás de la vía, ya sabemos quiénes pueden ser (…) Y si denuncian con la policía, ellos ya saben dónde más o menos buscar",* dejando entrever que precisamente esto se debe a la existencia de un grupo dentro del barrio en el que sus integrantes *"están marcados por andar peleando."*

Hasta aquí hemos visto cómo en este juego de clasificaciones la peligrosidad que se les atribuye a estos jóvenes habilita fundamentalmente mecanismos de control, pero resulta necesario y relevante mencionar que ésta

no es la única característica presente, además de ella, las y los jóvenes entrevistados advierten que esta atribución tiende a la exclusión.

En el relato tanto de Emilce como de Leandro la exclusión se hace visible en un lugar clave de socialización y diversión. El boliche aparece como un espacio recurrente de ordenamiento y control, donde su acceso suele estar prohibido, muchas veces, para determinados sujetos, fundamentalmente para aquellos que no se adecúan a lo esperable y/o deseable.

Los supuestos estándares de admisión y permanencia que deberían fundamentar la exclusión del lugar sólo a partir de condiciones objetivas suelen devenir en actos discriminatorios. Las puertas se cierran para algunos y algunas, y por lo general, como sostuvo Emilce, para los varones y con determinadas formas de vestir.

"…Viste que también eso de que te miran mal por ahí es también con los varones. Hay muchos que no los dejan entrar a ciertos lugares por cómo se visten …" parecieran ser los parámetros que guían y definen con frecuencia el umbral de tolerancia y aceptación de unos y otros. La vestimenta aparece como «[...] un signo inconfundible de la clase de pertenencia, y en consecuencia opera como principio de distinción,clasificación y publicación de una clase (económica y de edad) ajena al espacio público apropiado por las clases medias y altas.» (Chouhy y otros, 2009: 55)

Como puede observarse entonces, el proceso de criminalización estigmatizante se hace eco en estas experiencias. De él deviene la reproducción de prácticas de diferenciación, de control y de rechazo con las que las y los jóvenes deben convivir cotidianamente, todas ellas respaldadas por un sistema de ideas que hace pensar a la ciudadanía que «[…] ser joven, pertenecer a un determinado grupo social y vivir en un determinado espacio es equivalente a ser peligroso […]» (Cisneros citado por Castillo Vargas y Castro Chaves, 2011: 120).

IV.2.2 Sobre el proceso de criminalización estigmatizante: ¿quiénes intervienen?

Ahora bien, teniendo en cuenta que la caracterización de experiencias indica la presencia de una mirada externa que estigmatiza a las y los jóvenes y que éstos y éstas, con frecuencia, padecen «[…] el estigma a través (…) de la expulsión de determinados lugares de esparcimiento de donde son abiertamente excluidos, así como en su relación con la policía que los ve además de como jóvenes, como pobres y peligrosos» (Laje citado por Setton, 2008: 257), en esta búsqueda por conocer de qué manera las personas entrevistadas conviven, se posicionan y/o responden ante un dispositivo que denota elementos de diferenciación y de clasificación social, resultó interesante profundizar el análisis indagando si además de la fuerza policial y el boliche como institución privada, se reconocen otros actores en el proceso y de qué manera intervienen en él.

En este sentido, corresponde señalar que las y los entrevistados al advertir que, si bien, la reproducción de discursos y prácticas signadas por estigmas se hace presente en la sociedad en general, en ella, como sostuvo Gabriel, Gimena y Leonela, *"...los de afuera", "principalmente los que no son del barrio", "... las personas con un estatus social diferente …"*, y los medios de comunicación, también adquieren protagonismo.

Para estos jóvenes, aquellos que no habitan el barrio, que se encuentran por fuera de él, son los principales portadores de esta mirada social. Una mirada que, además, parece desplegarse sin cuestionamientos, como si éstos tuviesen que aceptar sin posibilidad de resistir, que se los ordene y etiquete. Tal como lo planteó Gimena, *"acá en San Salvador para mi es general esta mirada, tengas o no un mejor pasar económico del barrio vas a escuchar y vas a pensar mal de los que vivimos acá, que somos todos unos negros, que somos unos quilomberos y cosas así, pero es porque se generaliza, pero bueno, tampoco podés salir a enfrentar o decir no esto no es así cada vez que*

generalizan o meten al barrio, o a mí no me parece que sea así … No se puede estar contestando siempre."

La idea de generalización, y por qué no de naturalización o resignación, aparece con frecuencia en los distintos testimonios. Para Leonela y Gabriel, *"... muchas veces pasa esto, a veces se dejan llevar por la opinión ajena y generalizan"; "... la gente te mira y ya te marca, te mira mal, con desconfianza, pero bueno, qué vas hacer."*

En particular, para Leonela, el hecho de pertenecer a un *estatus social diferente* y tener *una realidad diferente*, conlleva a que la situación de quienes viven en el barrio sea vista desde un afuera o incluso, que pueda resultar invisible, creando en los demás una representación particular de esta población que reproduce las ideas hegemónicas que circulan a nivel societal y que se fundan en el par taxonómico pobre – peligroso.

No importa la veracidad o la falsedad de lo que se dice, sino que el conjunto de representaciones colectivas, «[…] al transformarse en hegemónico y constituirse eficazmente como sentido común, conforma y estructura todo lo que existe, tanto objetos como sujetos individuales y colectivos, y hace de una dispersión de individuos y sentidos, un conjunto pretendidamente ordenado» (Cardone, 2012: 4), delimitando no solo aquello que puede conformarlo sino también desestabilizarlo.

En este sentido, podemos observar cómo el discurso de la criminalización estigmatizante de la pobreza se filtra en las construcciones que circulan en torno al barrio y a quienes lo habitan (y de las cuales las y los jóvenes son conscientes) definiéndolos, en términos de Tonkonoff (citado por Cardone, 2012), como alteridad radical, como aquello que funciona como exterioridad del orden deseado y opera legitimando el establecimiento de barreras sociales o límites simbólicos y el desarrollo de prácticas de exclusión y de control.

Como vemos, desde la perspectiva de las y los jóvenes, la «[…] tendencia a criminalizar a las personas, no por los actos que cometen, sino por encuadrar en el estereotipo de sujeto a perseguir […]» (Dovio, 2017: 45) se hace presente en la sociedad en general, y es ésta la que, sin lugar a dudas, actúa también como sustento del accionar policial y el de los locales bailables, los cuales controlan, limitan y restringen el acceso y la circulación de estos jóvenes en diferentes espacios de la ciudad, guiados, con frecuencia, por una sospecha que deriva de un conocimiento previo de la identidad y del aspecto del sujeto, y pone en práctica un sesgo discriminatorio basado fundamentalmente en atributos de clase. «[...] la vestimenta o la gorra influye pero no es lo único: ser joven y provenir de los barrios de donde ellos provienen es suficiente [...]» (Plaza Schaefer, 2018: 67)

Lo expuesto hasta aquí, permite identificar que la mirada que porta rasgos estigmatizantes y excluyentes sobre la pobreza, y en especial, sobre las y los jóvenes que habitan en estos contextos, se materializa fundamentalmente en discursos y acciones concretas de determinados actores, entre los cuales, también, se encuentran los medios de comunicación.

Las construcciones que se hacen en relación a ciertos grupos no sólo se ponen en juego con imaginarios sociales existentes sino también con la mediación cultural que producen y reproducen los medios de comunicación «[…] que desde el lenguaje y las imágenes que presentan pueden influir en las concepciones simbólicas y los valores de quienes reciben la información.» (Reguillo citada por Fraile, 2009: 2)

En este proceso, los medios no solamente vehiculizan las representaciones dominantes, sino que «[…] "además, son productos de esas representaciones [...]» (Reguillo citada por Luengo, s/f: 16). Éstos construyen y determinan el tratamiento de la información a partir de ellas. La decisión acerca de qué realidad mostrar y de qué manera hacerlo, las tendrá como base.

No resulta extraño entonces, que Leonela haya mencionado que las representaciones y el tratamiento que se hace de ellas y ellos, no difiera de lo que circula *"... en todos lados, hasta en la tele, que siempre muestran lo que pasa en las villas o las cárceles y a los que muestran son gurises vestidos así";* refiriéndose a los aspectos que adquieren visibilidad en la TV siendo catalogados como exclusivos de determinados sujetos, y, por ende, también juzgados.

Para la entrevistada, los aspectos como el color de piel, que *"...seas morocho o morocha, por no decir negro…"*, y la forma de vestir, *"...porque no es lo mismo que uno del barrio ande de deportivo o con ropa grande o capucha, que otro que vive más en el centro o que es más blanquito …",* que se muestran como representativos de la población que reside en los asentamientos informales y en los servicios penitenciarios, influyen y moldean las concepciones sobre sus pares, validando una construcción de sentido que las y los clasifica y encapsula en determinas características.

En términos de Da Porta (2007), las marcas de estas representaciones mediáticas cristalizadas de las identidades juveniles pobres las constituyen de modo estereotipado y funcionan como soportes de un imaginario ya establecido en lo social.

> Efectivamente, desde la construcción aparentemente racional que realizan de la noticia, los medios se hacen eco de las contradicciones sistémicas, de sus conflictos y antagonismos, y a partir de ellos refuerzan y dan forma a visiones y di-visiones del mundo. (Seveso Zanin, 2009: 17)

Éstos, al igual que los actores mencionados con anterioridad, de acuerdo a las y los entrevistados, ocupan un lugar preponderante en la construcción de la problemática. Los medios «[...] eligen, seleccionan qué contar, qué decir, cómo decirlo (...) para influir sobre los lectores» (Kaen, 2011: 4), intervienen en ella tanto como constructores como reforzadores de un

pensamiento social que, de manera hegemónica, se instala y opera, en términos de Reguillo (1997), de manera pragmática, de un modo no reflexivo, reforzando la asociación mecánica entre juventud, pobreza, peligrosidad y delincuencia.

IV.2.3 Sobre prejuicios, representaciones y/o estereotipos: ¿qué piensan sobre el proceso de criminalización estigmatizante en sí?

Tal como se ha hecho mención en los párrafos precedentes, el proceso de criminalización estigmatizante de la pobreza y la visión social que de él deviene, no resulta extraña para las y los entrevistados. Estos jóvenes no sólo la identifican como parte de un imaginario social que se presenta como tamiz de lo real reforzando «[…] insistentemente la lógica de la inseguridad que promueve la alarma y el miedo, y que instituye al otro como extraño y peligroso» (Fraile, 2009: 2), sino también como una construcción que se filtra en prácticas y discursos con los que deben convivir a diario.

La totalidad de las personas entrevistadas reconoce la presencia y la perdurabilidad de una mirada negativa respecto al lugar en el que residen, que no solo confunde las condiciones de vida y el lugar con quienes viven allí, sino que, se fusiona, además, con la violencia. Sus habitantes, y en el caso que nos ocupa, las y los jóvenes, no solo se visualizan como personas viviendo en condiciones precarias y portadores de defectos personales y carencias morales (Bayon, 201), como sostuvo Leonardo, como personas ignorantes e incapaces de hacer algo *"… porque somos de un barrio humilde…",* sino también como sujetos violentos.

Las representaciones que subyacen, además de portar como idea errónea *"… que se piense que porque uno es pobre va a ser delincuente, que, porque tenemos menos que otros vamos a salir a robar"* (Gimena), se vinculan con el despliegue de conductas agresivas tanto actuales como pasadas. Tal como lo indicaron Emilce, Leonardo y Leonela, la conflictividad y el

enfrentamiento violento entre jóvenes de diferentes barrios de la ciudad constituyen las evidencias claves sobre las cuales se asienta esta visión.

En palabras de Leonardo, *"esta mirada negativa está, pero para mí viene de hace muchos años atrás y ahora impacta en nosotros, a la juventud que estamos en este barrio… Si bien hay gurises que todavía siguen haciendo quilombos no sé si es tanto como comparado con los de antes, porque antes se vivían cagando a palos, entre barrios ponele vos … Barrio Lourdes o Infierno Verde como era antes contra "El Pancho" contra el "Santa Cecilia", que ahora toda esa juventud que se peleaba antes ya crecieron, ya tienen su familia … Pero ya quedó la marca en el barrio en ese sentido."* Vemos, de este modo, como el Lourdes se configura en relación a ciertas huellas que lo identifican como un escenario peligroso de conflictividad y de violencia.

Si bien, para estos jóvenes, el barrio no está exento de otras problemáticas como robos, allanamientos, consumo y venta de sustancias ilícitas, en tanto factores que también pueden incidir y profundizar la diferenciación de miradas, ninguna de ellas determina de por sí la representación que recae sobre este espacio como sí lo hacen *"…las peleas en las que se involucra gente de acá."* (Leonela).

Cada uno de los entrevistados reconoce y es consciente de la mirada que los estigmatiza, que crea y establece jerarquías, que delimita y refuerza constantemente un "otros" y un "nosotros", pero para éstos jóvenes, la marca de peligro y de violencia que se encuentra latente en el barrio, con seguridad, como señaló Emilce, *"…va seguir así por todos los problemas que hubo y que hay todavía",* por ende, la importancia radica en un trabajo de concientización.

En los distintos relatos surgió la necesidad de *"… hablar sobre lo que pasa, y de lo mal que está en discriminar.."* (Leonardo), de hacer saber *"... que no todos somos iguales…"* (Leonardo), de *"... mostrar la realidad de cada uno o educar, hacer saber que esto no está bien, que no se puede juzgar por juzgar*

(...) insistir en que no se puede seguir juzgando a todos por igual, que cada uno tiene su historia, y que no sabemos cómo les puede afectar..." (Gimena).

Los y las entrevistadas en general, buscaron de alguna manera distanciarse del estigma. Por un lado, insistiendo en la necesidad de evitar la tendencia a la generalización de un discurso explicativo y totalizador que los tipifica de forma negativa a todos y todas por igual, y por otro, señalando y diferenciándose de aquellos a quienes consideran como responsables de la conflictividad, convirtiéndolos, como sostiene Ghisiglieri (2020), en los estigmatizados de los estigmatizados.

En este sentido, citando a Kessler y Dimarco (2013), podemos observar que lo que se discute, no es lo que se dice sobre el barrio, sino que se lo generalice a todos sus habitantes. En lugar de cuestionar la estigmatización reinante y la operación discursiva que, en términos de Kaplan y otros (2012), asocia mecánicamente pobreza, violencia y peligrosidad, y hace blanco de responsabilidad a las y los jóvenes, lo que preocupa fundamentalmente es su alcance y dimensión, sobre todo en aquellos que no se identifican con los estándares que ésta impone. Tal como lo expresaron Gimena y Emilce, *"… no vamos a negar que hay gente que sí, gente de acá que se sabe que andan, que hace cosas malas, que roba, que pelea, pero no todos. Hay gente que tal vez no conoce otra cosa que eso, pero no está bueno, porque es algo que se generaliza"*; *"… porque el tema también está en qué tal pelea y se sabe al toque quién es, de dónde viene, con quiénes anda y ahí cae el barrio, no hay otra."*

Esa marca, como sostiene Kessler (2014), se cuela en la piel y en la frente de quienes viven allí. Los jóvenes la viven, la sufren y la padecen. La estigmatización afecta las interacciones sociales e implica consecuencias negativas para la totalidad de su población.

Por un lado, su generalizada visión social impide «[...] "profundizar una percepción ampliada sobre los importantes procesos cognitivos, sociales,

psicológicos, relacionales, participativos, de construcción de identidad, de autonomía, de interacción y de diversidad"» (Comité de Derechos del Niño citado por Lerner, 2020: 83) que hacen a la singularidad de cada joven, volviéndolos objetos de prácticas y discursos en las que asumen pasivamente la etiqueta de productores de inseguridad, y por otro, advierten las y los jóvenes, acompañada por la presencia de una discriminación de carácter estructural, incide negativamente a nivel barrial.

Parte de las y los entrevistados, al señalar la ausencia del Estado y suponer que su intervención podría contribuir a mejorar la mirada sobre el barrio, y, en consecuencia, también sobre las y los jóvenes, me permitieron leer el reclamo de inversión en espacios de recreación, de actividades, de talleres, de oficios, y de protección y contención en materia de niñez y familia, en clave de impactos generados por dicha discriminación. Un proceso que tampoco puede pasar desapercibido en tanto elude, en términos de Lerner (2020), los necesarios compromisos de crear mejores condiciones sociales, familiares o culturales y garantizar el debido cumplimiento de derechos.

El barrio como espacio cotidiano de relación e interacción social y las inversiones que, en materia de infraestructura y servicios se hagan u omitan en él, para estos jóvenes constituyen una dimensión preponderante en los procesos de producción, reproducción y profundización de desigualdades.



REFLEXIONES FINALES





Reflexiones Finales

Escribir esta tesis ha sido un desafío para mí. El camino de su elaboración, lejos de ser constante ni lineal, se ha caracterizado por idas y venidas, por momentos de desánimo, de pausas, pero también de impulsos. Un cúmulo de experiencias y sentires que hacen a mi trayectoria y me permiten hoy, el estar aquí.

La producción tuvo sus vaivenes, fue lenta, tanto por cuestiones personales como laborales. La decisión de concluir con los exámenes finales antes de sumergirme de lleno en la tarea investigativa, la sensación de incertidumbre y la demanda de reorganización en todos los ámbitos de nuestra vida que trajo consigo el fenómeno de la pandemia por COVID-19, y el agotamiento que muchas veces generaban las tareas laborales, tuvieron sus efectos, pero ninguno de ellos impidió su continuidad.

Ante cada avance, la necesidad de volver sobre lo realizado, modificando y complementando a la luz de nuevas lecturas y de los aportes de quienes participaron y la hicieron posible, hizo de esta experiencia un recorrido fructífero con el que elijo sellar una parte importante de mi historia personal.

Digo sellar y no culminar porque considero que nada está cerrado definitivamente. Esta tesis, para mí, se constituye en una herramienta importante para el alcance de la tan ansiada meta académica pero también, en una puerta de entrada a la investigación, que, en esta instancia, me ha aproximado a una problemática compleja que no está exenta de nuevos interrogantes y (re) significaciones.

En este sentido, remitiéndome a estas aproximaciones, la intención de este último capítulo es poder reunir una síntesis de los datos que posibilitaron cumplimentar los objetivos propuestos. Información que de ningún modo

constituye el todo de lo que se podría decir, pero sí que puede resultar de interés para futuras problematizaciones.

Como mencionaba al comienzo de este trabajo, fue la propia experiencia de prácticas pre- profesionales la que me motivó inicialmente, y allí volví. El tránsito por esta investigación desde los aportes teóricos y lo recogido en las entrevistas ha dilucidado el interrogante inicial y la decisión de poner el foco en el modo en que estas y estos jóvenes vivencian, interpretan y (se) piensan ante un proceso que crea y reproduce discursos cuya única mirada, es la del joven pobre como ser peligroso.

A través de sus relatos, las y los protagonistas posibilitaron afirmar que no sólo son conscientes de las percepciones asociadas con su lugar de residencia, sino que, además, sus vidas e interacciones cotidianas suelen verse alcanzadas por ellas.

Quienes habitan "El Lourdes" reconocen la presencia y la perdurabilidad de una mirada negativa respecto al lugar en el que residen. Para estos jóvenes, la conflictividad y el enfrentamiento violento entre jóvenes de diferentes barrios de la ciudad se han constituido como evidencias claves sobre las cuales se asienta esta visión. Una visión que transciende el espacio habitado, que los representa como sujetos violentos, y que, al mismo tiempo, se hace generalizable, habilitando en los demás, especialmente en los que no residen en el territorio, juicios de valor y una representación particular que reproduce las ideas hegemónicas que circulan a nivel societal y que se fundan en el par taxonómico pobre – peligroso.

Estos jóvenes no niegan la existencia de una representación negativa respecto al barrio, de alguna manera, asumen que ésta tiene que ver con conductas con las que no se identifican, pero sí se hacen presentes en otros grupos, por ende, su preocupación se asienta en la necesidad de poder

apaciguar sus alcances a través de un trabajo de concientización y problematización.

Asimismo, señalan que este proceso se encuentra acompañado por una discriminación de carácter estructural. La gran mayoría de las y los jóvenes, al marcar (y reclamar) la ausencia de acciones e inversiones por parte del Estado en materia de infraestructura y servicios dejan entrever esta cuestión, considerando que su incidencia trae efectos para las visiones que se construyan acerca del barrio.

Otro de los puntos a considerar, tiene que ver con la identificación y participación de determinados actores sociales que, guiados por estas representaciones, refuerzan la criminalización y su consecuente estigmatización. La policía, los locales bailables y los medios de comunicación se constituyen como dispositivos de control, persecución, exclusión y difusión de imágenes y nociones estereotipadas. A través de ellos, las y los jóvenes coinciden en que se cuestiona selectivamente su aspecto, su apariencia y su vestimenta.

En este juego de clasificaciones, además, aparecen especialmente los varones como aquellos que integran el colectivo de jóvenes peligrosos. Ellos conforman el estereotipo guía sobre el que se funda el proceso estudiado y pagan, justamente, el miedo que otros nos venden. Es el varón, joven y pobre quien en el imaginario de la inseguridad porta el rostro amenazante.

Cada uno de estos jóvenes advierte la existencia de un escenario de exclusión, de vulneración de sus derechos, de deshumanización, pero al mismo tiempo, ponen en tensión las desigualdades estructurales y simbólicas, y se reivindican como personas, como sujetos de derechos, reclaman respeto y reconocimiento de múltiples trayectorias, por tanto, si de algo estoy segura, es que en esta realidad también existen grietas, fisuras por donde se pueden colar discursos y prácticas alternativas, por donde el Trabajo Social tiene la oportunidad de construir un mundo donde quepan muchos mundos, disputando

el sentido y la construcción de otras realidades posibles. Pero no desde la idea «[…] de "hacer lugar" a lxs jóvenes, de incluir, de integrar, a un mundo ya hecho. Porque esa hechura tiene por parámetros las desigualdades de clase, género, etnia, territorios y generación» (Acevedo y otros, 2008: 46), sino desde la reconstrucción de las relaciones y el mundo que habitamos desde nuevas lógicas, dejándonos orientar por las visiones que las y los jóvenes construyen en relación a las situaciones que interpelan su cotidiano, por los significados que les atribuyen, por sus necesidades y sus reclamos.

Son estos los únicos que considero, pueden marcarnos un camino alternativo que nos posibilite como estudiantes o como profesionales repensar diseños de intervenciones y por qué no, de políticas sociales, que se distancien y trasciendan los modos normalizados de concebirlos, los que en muchas ocasiones también impregnan y se presentan como esperables y esperados en muchos actores e instituciones en las o con las que nos desempeñamos cotidiana y laboralmente en el territorio.

Como sostuvo Gimena, *"creo que cada uno desde su lugar, como ciudadano, como estudiante, como profesional, tal vez puede aportar su mirada, mostrar la realidad de cada uno (...) concientizar y educar con empatía, darle lugar en el caso de los gurises a que puedan decir qué les pasa, entender por qué tal vez hacen lo que hacen, acompañarlos… Y a la vez, insistir en que no se puede seguir juzgando a todos por igual, que cada uno tiene su historia,y que no sabemos cómo les puede afectar (...)"*



BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

ANZOLA, María G.; Carlos Iglesias; Alicia Petrucci; Gerardo Prado Álvarez (2005). Delincuencia juvenil en Paraná y su relación con las condiciones de exclusión social Ciencia, Docencia y Tecnología, vol. XVI, núm. 31, noviembre, 2005, pp. 49-94 Universidad Nacional de Entre Ríos Concepción del Uruguay, Argentina. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14503102

BAYÓN, María Cristina (2014). La construcción del otro y el discurso de la pobreza. Narrativas y experiencias desde la periferia de la ciudad de México. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año LX, núm. 223. Enero-abril de 2015. pp. 357-376. ISSN-0185-1918.

BORDA, Pablo; Valeria Dabenigno; Betina Freidin y Martín Güelman (2017). Estrategias para el análisis de datos cualitativos. Herramientas para la investigación Social Serie: Cuadernos de Métodos y Técnicas de la investigación social ¿Cómo se hace? Nº 2. Instituto de Investigaciones Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

BUYATTI, Daniela y María de los Ángeles Ordónez (2013). Representaciones mediáticas en torno a la problemática de la "inseguridad". Eje temático: Producción discursiva y medios de comunicación. VI Encuentro Panamericano de Comunicación. Córdoba, Argentina.

BRITOS, María del Pilar (1997). En torno a la idea de problematización. IX Congreso Nacional de Filosofía. La Plata.

CANO MENONI, Agustín (2012). Pobres peligrosos. Análisis del proceso de criminalización de la pobreza y la juventud en Uruguay y de los desafíos que representa para la psicología comunitaria. Athenea Digital - 14(1): 91-109 (marzo 2014) -TEMA ESPECIAL- ISSN: 1578-8946.

CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel (2015). El territorio como relato. Una aproximación conceptual. Revista Margen N° 76 – marzo 2015. Disponible en: https://www.margen.org/suscri/margen76/carballeda76.pdf

CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. Revista Margen N° 82 – octubre 2016. Disponible en: https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf

CARDONE, Nicolás (2012). Hegemonía y control social: La criminalización como fundamento del orden [en línea]. VII Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2012, La Plata, Argentina. En: Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1773/ev.1773.pdf

CARDOZO, Griselda (2020). «Tejiendo los hilos del tiempo historizante: una experiencia con jóvenes en contextos de encierro». En: *Adolescencias vulneradas: experiencias subjetivantes con jóvenes en los márgenes*. Noveduc libros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CASTILLO VARGAS, Andrés y Xiomara Castro Chaves (2011). El rostro de la violencia social y estructural: la delincuencia y la pobreza como expresiones distintas de una vulnerabilidad común. Rev. Ciencias Sociales 133-134: 113-124 / 2011 (III-IV) ISSN: 0482-5276.

CAZZANIGA, Susana (2011). El abordaje desde la singularidad. Desde el fondo - Cuadernillo Nº 22. Publicación del Área de Producción y Publicación de la Facultad de Trabajo Social. UNER.

CEDIM (2017). ¿Qué ven, cuando nos ven?: de niñas, niños y adolescentes menores de 16 años, no punibles. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: https://www.csjn.gov.ar/bgd/archivos/verDocumento?idDocumento=2050

CHAVES, Mariana (2005). Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. Revista: Última Década; no. 23. pp. 9–32. Disponible en: https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56586

CHOUHY, Gabriel; Sebastián Aguiar y Laura Noboa (2009). Las marcas de clase de la inseguridad ciudadana. Juventud y pobreza Revista de Ciencias Sociales, núm. 25, diciembre, 2009, pp. 46-59 Universidad de la República Montevideo, Uruguay. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=453644787005

CLEMENTE, Adriana (2016). La pobreza persistente como un fenómeno situado. Notas para su abordaje. Revista Perspectivas de Políticas Públicas Año 6 Nº 10 (Enero - Junio 2016) ISSN 1853-9254. Disponible en: https://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/1014/958

CNDH México (s/f). Informe Especial. Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/Informe_adolescentes_20170118.pdf

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (2017). Informe sobre pobreza y derechos humanos en las Américas.

COZZI, Eugenia; Enrique Font y María E. Mistura (s/f) Desprotegidos y sobrecriminalizados. Interacciones entre jóvenes de sectores populares, policía provincial y una fuerza de seguridad nacional en un barrio de la ciudad de Rosario. Infojus. Sistema Argentino de Información Jurídica.

DA PORTA, Eva (2007). Mediatización y subjetividad: los dilemas de las identidades juveniles en contextos de pobreza. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara. Disponible en: https://www.aacademica.org/000-066/274

DA PORTA, Eva (s/f). Jóvenes, exclusión y narrativas mediáticas: el rostro del delito. Reflexión académica. Disponible en: https://www.cosecharoja.org/wpcontent/uploads/2012/10/Narrativas_juveniles_pobreza_EvaDaPorta.pdf

DAROQUI, Alcira y Silvia Guemureman (2016). Los menores de hoy, de ayer y de siempre. Un recorrido histórico desde una perspectiva crítica. Revista de Ciencias Sociales, Delito y Sociedad. Disponible en: https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/DelitoySociedad/article/view/5820/8616

DOVIO, Mariana Ángela (2017). Neoliberalismo e inseguridad en relación con la construcción de una otredad urbana amenazadora. Questión, Revista Especializada en Periodismo y Comunicación. Vol. 1, N.º 53 (enero-marzo 2017).

DUARTE QUAPPER, Klaudio (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Última década N° 13. CIDPA Viña del Mar, septiembre de 2000. pp. 59 – 77.

ESTRADA OSPINA, Víctor Mario (2011). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5857499.pdf

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL - UNER (2022). «Lo que usted merece: las infancias y la desprotección invisible», Intertextos, 9. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/10NpXYBZyvdV7Vt12aRXKvzyu4rZVaEN6/view

FRAILE, Emilia (2009). «La "banda del poxi" y Luis.» En: *Diplomado de Estudios Superiores Universitarios (DESU). VIII/CEM. Jóvenes en situación de dificultad. Enfoques interculturales y prácticas profesionales.* París.

GARCÍA-CHACÓN, Beatriz; Jenny Acevedo Valencia; Santiago Morales Mesa y Olga Arboleda-Álvarez (2017). Exclusión social y pobreza: perspectivas teóricas y percepciones de jóvenes excluidos de la ciudad de Medellín. Revista Austral De Ciencias Sociales, (32), 143–166. Disponible en: https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2017.n32-08

GARCÍA MÉNDEZ, Emilio; Gustavo Palmieri y Ana Lanziani (2007). Segregación socio-espacial y violencia institucional. Victimización por lugar de residencia y estigmatización de zonas. Región Metropolitana de Buenos Aires, 2002-2003. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales,

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Dirección estable: http://www.aacademica.org/000-106/251

GENTILE, Maria Florencia (2022). Genealogía de las figuras de la infancia y juventud "problemática" en la Argentina moderna. Tempo e Argumento, Florianópolis, v. 14, n. 36, e0201, mayo/ago. 2022.

GHISIGLIERI, Franco (2020). «Subjetivaciones juveniles en condiciones de pobreza. Devenir *rata* o *cheto.*» En: *Adolescencias vulneradas. Experiencias subjetivantes con jóvenes en los márgenes.* Noveduc libros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

GRASSI, Estela (1995). La implicancia de la investigación social en la práctica de Trabajo Social. Revista Margen N° 9. Disponible en: https://www.margen.org/suscri/margen09/grassi.html

GUBER, Rosana (2004). «Identidad social villera.» En: *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. 3a. ed. 1a. reimp. – Buenos Aires: Antropofagia.

GUTIERREZ, Alicia (2002). Problematización de la pobreza urbana tras las categorías de Pierre Bourdieu. Cuad. antropol. soc., Buenos Aires, n. 15, p. 09 27, jul. 2002. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2002000100001

HERMIDA, María Eugenia (2020). La formación posgradual en Trabajo Social: reflexiones desde un pensar situado. Escenarios, Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.

KAEN, Claudia Inés (2011). Conflicto social y pobreza en la sociedad contemporánea. Revista Margen N° 60. Marzo de 2011. Disponible en: https://www.margen.org/suscri/margen60/02kaen.pdf

KAPLAN Carina; Lucas Krotsch y Victoria Orce (2012). Con ojos de joven: relaciones entre desigualdad, violencia y condición estudiantil. a ed. - Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2012. (Saberes, 0)

KESSLER, Gabriel y Sabina Dimarco (2013). Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires. Espacio abierto, 22 (2), 221-243. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10660/pr.10660.pd

KOHAN, Valeria y Mariana Liguori (2012). Los Menores bajo la lupa: La infancia en disputa: La historia de la infancia es la historia de su control [en línea]. VII Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2012, La Plata,

Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2032/ev.2032.pdf

LERNER, Gabriel (2020). «Adolescencias y políticas públicas: un diálogo difícil.» En: *Adolescentes Vulneradas. Experiencias subjetivantes con jóvenes en los márgenes*. Noveduc libros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LÓPEZ ESTRADA, Raúl Eduardo y Jean-Pierre Deslauriers (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. Revista Margen Nº 61 - junio de 2011. Disponible en: https://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf

MARGULIS, Mario y Marcelo Urresti (s/f). La construcción social de la condición de juventud. Disponible en: https://donbosco.org.ar/uploads/recursos/recursos_archivos_1082_1112.pdf

MARTINEZ, Silvana y Juan Agüero (s/f). La dimensión político-ideológica del trabajo social. Claves para un Trabajo Social Emancipador. Editorial Dunken. Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-987-02-2983-4. Disponible en: https://www.academia.edu/44864797/LA_DIMENSI%C3%93N_POL%C3%8DTICO_IDEOL%C3%93GICA_DEL_TRABAJO_SOCIAL_Claves_para_un_Trabajo_Social_Emancipador

MATUS, Teresa (2003). La intervención social como gramática. Hacia una semántica propositiva del Trabajo Social frente a los desafíos de la globalización. Revista de Trabajo Social N° 71, 2003. Disponible en: https://repositorio.uc.cl/server/api/core/bitstreams/ea4df7db-3b9b-4c4a-ba02-418d092142b0/content

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2001). Juventudes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación.

NERI, Laura Noemí (s/f). Las representaciones sociales en torno a la pobreza. Un posible abordaje para el análisis de las políticas sociales. Disponible en: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5496/neri-mill09.pdf

PETRUCCI Alicia, Laura Salazar, Rosa Franco, Rosana Pieruzzini y Verónica Villagra (2011). Acerca de la construcción social de los barrios peligrosos/inseguros. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

PLAZA SCHAEFER, Valeria (2018). ¿Por qué tu gorra si y la mía no? Los procesos de construcción de identidad en jóvenes organizados contra la violencia policial. Revista Crítica Penal y Poder N° 14. Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos Universidad de Barcelona. pp. 55- 75

PONT SUÁREZ, Elena Susana (2010). "Yo no me siento pobre". Percepciones y representaciones de la pobreza. Revista de Estudios de Género. La ventana,

vol. IV, núm. 31, 2010, pp. 36-63 Universidad de Guadalajara Guadalajara, México. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88415215004

REGUILLO, Rosana (1997). JÓVENES Y MEDIOS: la construcción del enemigo. Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación No. 60 - DICIEMBRE 1997. Editorial QUIPUS CIESPAL. Quito, Ecuador. Disponible en: https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/12648/1/REXTN-Ch60-04-Reguillo.pdf

REGUILLO CRUZ, Rosana (2000) Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Buenos Aires: Norma, 2000.

RODRÍGUEZ GÓMEZ, David y Jordi Valldeoriola Roquet (s/f). Metodología de la investigación. FUOC. Universitat Oberta de Catalunya. Disponible en: http://www.formaciondocente.com.mx/06_RinconInvestigacion/03_Informacion/Libro%20Metodologia%20de%20la%20Investigacion.pdf

SABIDO RAMOS, Olga (2016). Cuerpo y sentidos: el análisis sociológico de la percepción. Debate Feminista 51 (2016) pp. 63–80. Disponible en: https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300317

SAMBOR, Gabriela Belén (2016). Criminalización de la pobreza: criminalización de jóvenes de sectores populares como consecuencia de trayectorias sociales de marginación. Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo (1º: 2016: Mendoza, Argentina). Perspectivas actuales en la investigación en Ciencias Sociales. Disponible en: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9785/39-sambor-gabrielabeln.pdf

SENATORE, Anatilde (2019). Criminalización y punitivismo. El ejercicio profesional entre lo predictivo y lo terapéutico. IV Encuentro Latinoamericano de profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social. Tandil, Argentina.

SAMPIERI HERNÁNDEZ, Roberto; Carlos Collado Hernández y Pilar Lucio Baptista (2003). Metodología de la Investigación. McGraw- Hill Interamericana. México, D.F.

SERRANO SANTOS, María Laura (2016). Juventudes bajo acecho: jóvenes y policías en un enclave urbano". Revista NuestrAmérica 4 (8) julio-diciembre: 68-79. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/5519/551957377006/

SETTON, Damián (2008). «Estigmatización, resiliencia e integración en jóvenes en estado de vulnerabilidad.» En: *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en Argentina*. Miño y Dávila. Buenos Aires.

SEVESO ZANIN, Emilio José (2009). Imágenes de la diferencia. Construcción subjetiva, otredad y medios de comunicación Fundamentos en Humanidades,

vol. X, núm. 19, 2009, pp. 9-23 Universidad Nacional de San Luis San Luis, Argentina Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18411965001

TONKONOFF CONSTANTIN, Sergio (2007). Juventud, exclusión y delito. Notas para la reconstrucción de un problema. Alegatos, N° 65. México, enero/abril 2007. Pp. 33 – 46.

VARGAS MELGAREJO, Luz María (1994). Sobre el concepto de percepción. ALTERIDADES, 1994 4 (8): pp. 47-53

VASILACHIS de GIALDINO, Irene (coord.) (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona, España.

VÉLEZ RESTREPO, Olga Lucía (2003). Reconfigurando el Trabajo Social: perspectivas y tendencias contemporáneas. - 1a ed. - Buenos Aires: Espacio.

WACQUANT, Loïc (2001). Castigar a los parias urbanos. Antípoda Nº 2. ENERO -JUNIO DE 2006. pp.59 - 66 ISSN 1900 -5407.

ZEMELMAN, Hugo (2001). Pensar teórico y pensar epistémico. Los retos de las Ciencias Sociales latinoamericanas. Disponible en: https://educacion.ctera.org.ar/wp-content/uploads/2020/04/Zemelman_pensar-teorico_epistemico.pdf

TESIS

ALCARAZ, Analía Belén. (2014). Las medidas alternativas para adolescentes transgresores de la Ley como proceso de resocialización y reinserción en la sociedad. Tesis de grado. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales .Mendoza. Disponible en: Dirección URL del informe: https://bdigital.uncu.edu.ar/6558

AREVALO, Luis (2012). Los "jóvenes de la esquina". Las agrupaciones juveniles en el espacio público en contextos de pobreza urbana. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de Villa María. I. A. P. de Ciencias Sociales. Disponible en: https://juventudes.sociales.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/95/2018/10/Los-j%C3%B3venes-de-la-esquina.-Las-agrupaciones-juveniles-en-el-espacio-p%C3%BAblico-en-contextos-de-pobreza-urbana.pdf

IBARBIA, María Milagros (2004). La criminalización de la pobreza en niños y adolescentes en conflicto con la ley penal: Continuidad y ruptura entre el Paradigma de la Situación Irregular y el Paradigma de la Protección Integral [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.674/te.674.pdf

LUENGO, Soledad (s/f). Los procesos de criminalización de jóvenes que forman parte del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados. Universidad

Nacional de Rio Negro. Disponible en: https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/10048/1/Luengo%2C%20Soledad%20Beatriz-2023.pdf

VALES, María Emilia (2017). Cuestión Penal Juvenil, Políticas Sociales y Trabajo Social. La mirada de los jóvenes sobre las intervenciones del Estado. Tesis de grado. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Humanas. Disponible en: https://ridaa.unicen.edu.ar:8443/server/api/core/bitstreams/054c7a5c-5253-4717-a839-36223c56307d/content

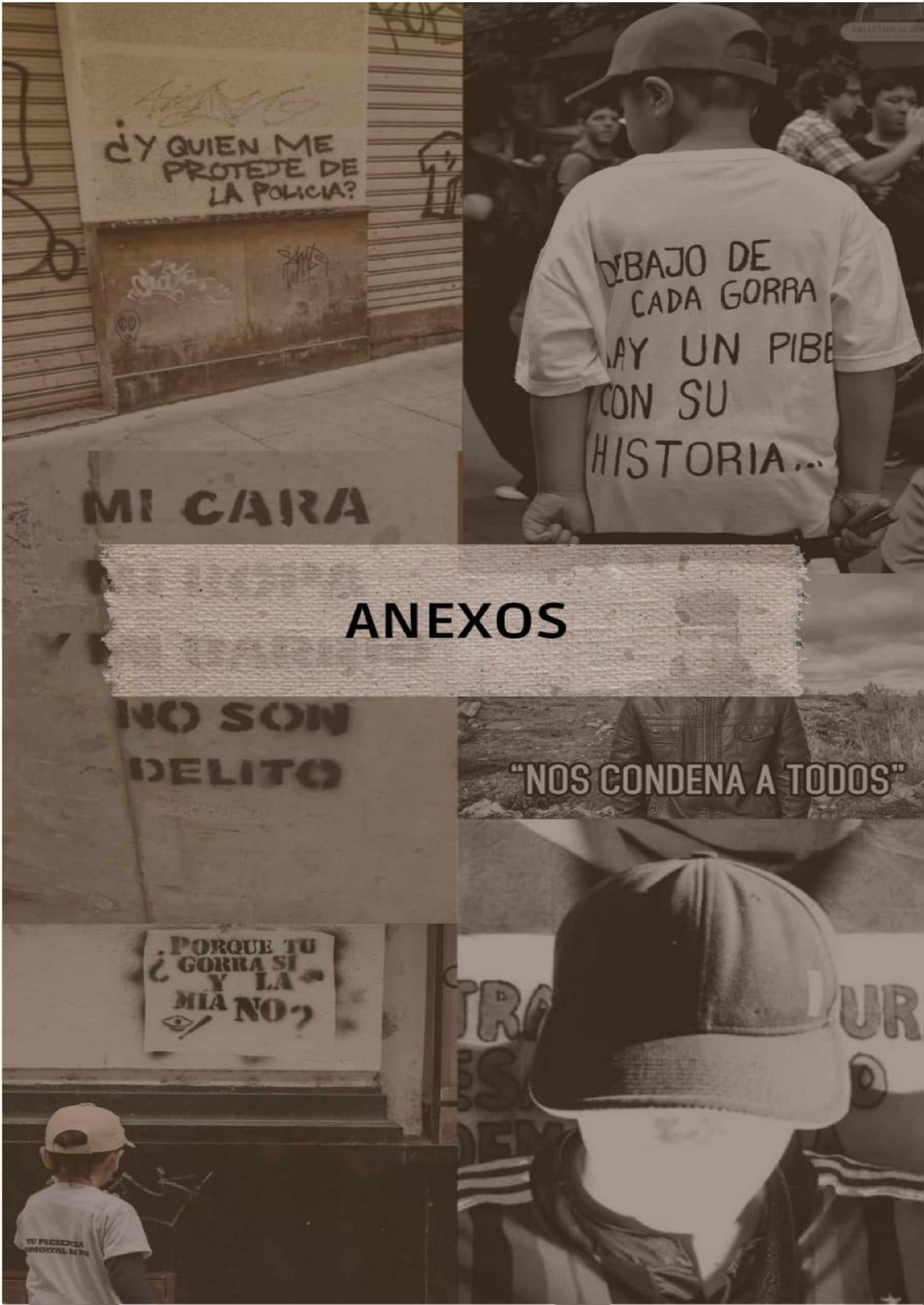
SOWYN, Fernando (2012). Problemáticas de jóvenes de barrios pobres y/o periféricos en el Partido de Gral. Pueyrredon. Un estudio cualitativo basado en las percepciones de gestores de programas de juventud y de los jóvenes del Programa Envión sobre la juventud excluida. Tesis de grado. Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en: https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1793/

Páginas web consultadas:

https://www.sonidosderosario.com.ar/audio/conferencia-la-intervencion-del-trabajo-social-desde-un-pensar-situado-interpelaciones-de-la-etica-maria-eugenia-hermida/

https://www.boletinsalesiano.com.ar/hay-una-estigmatizacion-territorial-y-una-discriminacion-estructural-hacia-los-jovenes/

https://nuso.org/articulo/juventud-carceles-edad-imputabilidad/


¿Y QUIEN ME PROTEJE DE LA POLICIA?
DEBAJO DE CADA GORRA HAY UN PIBE CON SU HISTORIA...
MI CARA
NO SON DELITO
"NOS CONDENA A TODOS"
PORQUE TU ¿ GORRA SI Y LA MIA NO?

ANEXOS

ANEXOS

Trabajo de campo: entrevistas realizadas

Entrevista N° 1 – Leonardo R.

D. – Bueno Leo, como te comentaba, la idea de este trabajo es poder indagar respecto a la criminalización de la pobreza, la criminalización de distintos sectores y en este caso del Barrio Lourdes… poder ver de qué manera ustedes como jóvenes y habitantes, piensan respecto a esto, a las miradas negativas que se construyen en relación al barrio y que tienen que ver con la idea de vincularlos con lo problemático o lo peligroso … la idea es conocer qué tienen ustedes para decir sobre esto.

L. – Si si, esta mirada negativa esta, pero para mí viene de hace muchos años y atrás y que ahora impacta en nosotros, a la juventud que estamos en este barrio … si bien hay gurises que todavía siguen haciendo quilombos no sé si es tanto como comparado con los de antes, porque antes se vivian cagando a palos, entre barrios ponele vos … Barrio Lourdes o Infierno Verde como era antes contra "El Pancho" contra el "Santa Cecilia", que ahora toda esa juventud que se peleaba antes ya crecieron, ya tienen su familia … pero ya quedó la marca en el barrio en ese sentido …

D. – Claro, crees que esto viene desde tiempo antes, por los jóvenes de otro momento…

L. – Y a veces yo veo que tampoco nos dan posibilidades, a la gente del barrio, de nuestro barrio, porque piensan que somos gente ignorante … y eso es lo que yo todavía veo …de la sociedad y políticamente también.

D. – ¿A qué te referís con eso?

L. – Yo veo que a nosotros no nos ven capaces de hacer algo … porque somos un barrio humilde, piensan que nosotros no podemos llegar como llega otra gente…

D. – No tienen las mismas posibilidades que puede tener otro …

L. – (Asiente con gestos)

D. – Bien, y ¿vos en particular te sentiste alguna vez etiquetado, que te hayan discriminado por decir que perteneces al barrio?

L.- Yo sí, y más que nada por la policía … yo tuve, te digo … hace unos varios años atrás, la misma policía te discriminaba, te hacían bullying, hasta que un día me cansé y denuncie … me fui directamente a la fiscalía y denuncie que la propia policía me discriminaba o me cruzaban y me decían cosas por las cosas que se veían en el barrio.

D. - ¿Me querés contar cómo fue esa experiencia? ¿Qué fue lo que pasó en ese momento?

L. – Yo tenía una amistad acá en la policía, y la misma policía, los compañeros de él, me discriminaban por ser de un barrio humilde y a la vez, por pertenecer a la comunidad LGTBQ+, porque viste que en ese sentido te discriminan aún más … pero eso también pasa con la misma sociedad … Me cruzan y se ríen, y al boliche cuando se les da la gana no me dejan entrar.

D. – Cuesta todavía que se respete …

L. – Todavía cuesta, por pertenecer a la comunidad cuesta, no tanto, pero cuesta.

D. – Coincido. Antes de preguntarte si además de estas experiencias propias, conoces gente, jóvenes particularmente que hayan pasado por situaciones similares, me gustaría saber un poco más sobre a qué te referís cuando hablás de “barrio humilde”.

L. – Barrio humilde, no hay mucha plata te diría, podrás verlo. En mi familia hemos pasado momentos bastantes jodidos, no hemos tenido para comer y así le pasa y les ha pasado creo yo a varias de las familias que viven acá en el barrio.

D. – Te referís a recursos económicos.

L. – Sí si, a la plata … ¿y que era lo otro que me preguntaste?

D. – La otra pregunta tenía que ver con que si sabías o conocías de jóvenes que hayan tenido experiencias similares con …

L.- (Interrumpe) Sí, muchos gurises de acá pasan por eso, dicen que son del barrio y ya no los miran bien o por los mismos familiares que tienen también, porque por ejemplo … Si son familia Gómez, se dice enseguida que son quilomberos o familia Ferreyra… capaz que los padres o hermanos son o fueron los quilomberos y ya quedan etiquetados.

D. – Claro, queda como lo marca … se transmite en cierta manera…

L. – La marca sí, si fueron así, los gurises de ahora seguro que también lo son… El tema acá de esta familia Gómez es complicado, seguro has visto los videos de los gurises más chicos peleando, y las denuncias que les han hecho, ellos pegan por pegar imagínate y todos saben que son de acá del barrio, y son gurises re chicos, creo que no tienen ni 15 años.

D. - Entonces esta cuestión del etiquetar o del pensar que porque mi familia es de tal manera los jóvenes también lo son, existe con fuerza.

L. – Sí, viene desde hace varios años atrás … Si bien, ahora empezó como a tranquilizarse, porque no hay tantos problemas como antes, todavía se piensa así, hay como cierta gente que todavía sigue en la misma.

D. – Entiendo…

L.- Y otra cosa mirá, vamos a decir… en realidad… también hay muchos gurises que están en el tema de la droga, consumen, venden y eso también lleva a que miren mal a todos, aunque no seamos todos los mismos.

D. – Y esto de la mirada negativa que señalas, que se construye en relación al barrio y a los jóvenes, ¿por parte de quién o quiénes crees que proviene? ¿Quiénes son los que los miran de esta forma?

L. – Pienso que desde la sociedad en general y acá del municipio también, y la policía. De los entes políticos, lo que yo veo es que acá, por ejemplo, se centran solo en una parte de la juventud, nunca se basan en la juventud que no terminaron sus estudios, únicamente se preocupan por los que van a los colegios y los demás quedan afuera …

D. – Los jóvenes que no tienen acceso a la educación … ¿en el barrio hay muchos que no están escolarizados?

L. – Si, viste que acá hay un área joven, pero está para abajo, no funciona, está abandonada.

D. – Esto que marcas esta bueno para pensar, vos marcas una ausencia por parte del Estado Municipal con la juventud que no está escolarizada.

L. – Si, hay una ausencia de todos, del municipio y de la sociedad en general.

D. – ¿Y por parte de la policía?, que también la nombraste…

L . – Y la policía mira mal también, piensa que somos todos unos villeros, que no tenemos educación, y que pueden hacer lo que quieran con nosotros … pasa de que por ejemplo te paraban en la calle y te preguntaban qué hacías, de donde eras, y cuando ya te conocían que eras del Lourdes, te fichaban … capaz que vos no hacías nada, estabas tranquilo, pero ya pasaste a ser uno más del montón para ellos.

D. - ¿Vos tuviste la experiencia de que te paren en la calle, te pidan documentos?

L. – Sí sí, cuando era más chico, me paraban, me pedían la documentación, me revisaban…pero la última vez fue hace poco, me discriminaron en la entrada del boliche, la policía y el dueño, no me dejaron entrar sin decirme por qué … les pregunté y fui a hacer la denuncia en la jefatura pero también me dijeron que no podían hacer nada, que como autoridad no podían hacer nada porque tenían el derecho de admisión, así que no me iban a tomar la denuncia.

D. – Y vos como joven, como residente del barrio, ¿que pensas en relación a esta cuestión de la criminalización y las situaciones que se generan?

L.. – Primero que nada, que la sociedad está dividida, porque vos al decir que sos del barrio, y no solamente mi barrio, sino del Papa I, del Papa II, ya te tienen mal, aunque haya gente muy capacitada, con estudio, con muchas ganas de salir adelante … no te dan la posibilidad directamente.

D. – No tienen oportunidades …

L. – Claro no, no hay oportunidades.

D. – ¿Qué crees que se necesita para que esto cambie?

L. – Se necesita que se nos incluya, que nos den lugar … por ahí, el tema de que haya talleres, sería importante… en el barrio hubo un tiempo un SUM[3] donde daban talleres municipales como peluquería y pintura, y después se cortó, no hay nada ahora solo fútbol en la canchita pero es para los niños y para la juventud no hay nada.

D. – Claro, aparece otra vez la ausencia del Estado …

L. – Es que sí, eso sería importante que esté … Mira… yo ya me lo tomé como con más tranquilidad, y medio que uno se acostumbra a que las cosas sigan siendo así.

D. – ¿Consideras que en algún momento estas miradas que criminalizan al barrio, a los jóvenes, se puedan revertir?

L. – Creo que sí, pero falta mucho el tema de concientizar, de hablar sobre lo que pasa, y de lo mal que está en discriminar por ser de tal lado o por sentirte parte de la comunidad LGTBQ+ como te decía … de que la gente adulta principalmente sepa que no todos somos iguales porque los gurises aprenden en la casa también y si vos miras mal a alguien por ser de un barrio humilde y bueno, tus hijos van a aprender eso también … y, además, faltaría que se le

[3] Salón de usos múltiples

dé oportunidad a la gente del barrio, que los inviten y que los dejen participar en actividades en general o en trabajos.

D. – Bien, para finalizar … ¿queres contarme algo más, algo que creas necesario para agregar?

L. – No, creo que eso es todo … pero que nos escuchen está bueno.

D. – Te agradezco un montón.

Entrevista N° 2 – Emilce G.

D. – Emilce, en principio, quiero agradecerte por haber aceptado hacer esta entrevista, sé que te daba un poco de vergüenza, pero trataré de que sea lo más sencilla posible y te sientas cómoda.

E. – (rie) Espero que sí, estoy un poquito nerviosa.

D. – Tranqui, como te había comentado este trabajo tiene que ver con la problemática de la criminalización de la pobreza, de distintos sectores y territorios barriales, y lo que me propuse fue conocer qué piensan ustedes como jóvenes habitantes del barrio… Me interesa conocer qué tienen para decir ustedes como jóvenes respecto a esto, qué piensan o qué les genera.

E. – Si, entiendo, y como te decía la primera vez, para mí eso existe, pero más me parece que se ve más en los pibes, en los varones.

D. – ¿En qué sentido? ¿A qué te referís con que se ve más en los pibes?

E. – Para mi el Lourdes, el Infierno como se le decía antes, fue y sigue para mí, siendo como mal visto … este barrio y El Pancho siempre fueron terribles, muchas peleas entre sí, y más entre los varones… casi siempre están metidos en problemas. Yo lo que he vivido y he visto es esto que te digo, ver las peleas que se daban y bueno, que se siguen dando de vez en cuando …

D. – La violencia es un tema central que aparece.

E. – Si, el barrio fue casi siempre un quilombo, la rivalidad entre barrios siempre fue un tema… peleaban con los del otro lado de la vía, con El Pancho, El Centenario, el Santa [4]… mira que yo fui siempre de andar con los gurises de acá, más cuando era adolescente, pero era una cuestión entre ellos, entre varones. Las mujeres no tanto, por ahí sí, no te voy a decir que son todas unas santas, pero el bardo siempre es más entre los varones.

D. – Bien, aparece en esta cuestión la figura del varón y la violencia.

E. – Si, viste que también eso de que te miran mal por ahí es también con los varones. Hay muchos que no los dejan entrar a ciertos lugares por cómo se visten … que con ese gorro no, que con ese pantalón no, y menos con ropa deportiva… por ahí capaz que las mujeres tenemos esa onda, pero no sé si nos van a prohibir la entrada, a mí por lo menos nunca me pasó en un boliche por ejemplo, siempre pude entrar, no tan arreglada o fina como van otras, pero no me acuerdo que me hayan prohibido.

D. – Con esto que contás, justo me das pie a una de las preguntas que tenía pensada, y que tiene que ver justamente con que si en lo personal ¿no has tenido experiencias de haberte sentido etiquetada o mirada negativamente por el hecho de pertenecer al barrio?

E. – No, yo en lo personal no, no recuerdo … pero por ejemplo mi hermano sí, todo el tiempo, pero bueno, es un caso perdido.

D. - ¿Me querés contar que le ha pasado a él? ¿Ha tenido ese tipo de experiencias?

E. – Y sí, mi hermano tiene sus andanzas, él consume, la junta que tiene no es buena, por ahí se mete en problemas y para la policía es clave, siempre lo paran … te cuento, hace poco estábamos en la casa de mi papá porque él vive ahí y yo acá, aparte, pero andaba la patrulla dando vueltas y paró, habíamos comido y estábamos con música … mi hermana mayor salió y les preguntó qué pasaba y les dijeron que solo estaban mirando a Pablito, y ahí te podes dar

[4] Barrio Santa Cecilia

cuenta, porque yo no creo que en todas las casas que estén con música al palo paren para controlar.

D. - ¿Ves una diferenciación? ¿En qué casas tal vez, crees que no paran?

E. – (Ríe) Y al centro no creo que vayan o acá cerquita, cruzando, al residencial menos.

D. – ¿Consideras entonces que existe una mirada diferenciada respecto a ciertos sectores e incluso una mirada negativa sobre el barrio?

E. – Sí, eso sí, obviamente, está mal visto y va seguir así por todos los problemas que hubo y que hay todavía. Es una cadena, capaz que ahora está más tranquilo, pero creo que siempre algo va a haber.

D. – Sí, entiendo. Esto a lo que haces referencia con que "es una cadena" me recuerda a una de las cuestiones que surgió en otra de las entrevistas que hice, y donde uno de los jóvenes me decía que la violencia era una problemática que se transmitía o repetía de alguna manera … como si fuera de generación en generación.

E. – Y sí, es algo que no se va a terminar nunca para mí. Hay casos en los que los propios gurises que pelean y que andan revolucionando todo son apoyados por los mismos padres, porque ellos mismos fueron así y siguen en esa. Yo he visto a un hombre grande que anda con los hijos y que salen a hacer daño, no le van a dar otro ejemplo.

D. – Me parece que es clave para pensar el tema de la violencia con la construcción de la mirada negativa sobre el barrio …

E. – Sí, para mí ese es el tema. Mientras se siga con eso, no va a cambiar, porque el tema también está en qué tal pelea y se sabe al toque quien es, de donde viene, con quienes anda y ahí cae el barrio, no hay otra.

D. - ¿Crees que esta mirada no se pueda revertir entonces? ¿Qué crees que hace falta para que esto cambie?

E. – Mm … la veo difícil, pero bueno, mientras se siga alentando a las peleas no va a haber cambios. Para mí además de que, por ahí, el tema sea como educan los mayores, también está en uno mismo, si vos no queres cambiar y no lo vas a hacer por más que te hablen miles de veces … y yo esto que te digo, lo digo por experiencia propia, a mi hermano lo hablamos de mil maneras, mi hermana, mi padre hasta el último día de vida y no hubo caso, sigue en la misma, así que es una cuestión personal también.

D. – Emi, te agradezco un montón por este espacio y que me hayas abierto las puertas de tu casa.

E. – Nada que agradecer, espero que te haya servido lo que te conté.

Entrevista N° 3 – Gabriel R.

D. – Gabriel, para empezar, la idea es poder ir haciendo un par de preguntas que puedan guiarme en la investigación.

G. – Arranca nomás (ríe) Lo que sepa te lo voy a responder, y si no vemos cómo hacemos (rie)

D. – Bien, la idea es conocer, escuchar y escucharte como te decía, saber que tienen para decir ustedes como jóvenes respecto a la idea de asociar jóvenes, pobreza, inseguridad o mejor dicho peligrosidad. Conocer qué piensan sobre la criminalización.

G. – Mirá, a veces la gente habla, pero es por la apariencia. Lo mismo los milicos, cuando éramos chicos, cuando nos paraban a tomar los datos … generalmente en el centro, siempre eran de parar, preguntarte que andas haciendo, y revisarte y ahí ya te dejan mal, porque la gente te mira y ya te marca, te mira mal, con desconfianza, pero bueno, que vas hacer.

D. – En lo personal, has tenido este tipo de experiencias entonces, te han etiquetado de alguna manera…

G. – Sí, más vale, por unas cuantas he pasado, además de los milicos, otra que me pasó fue en la escuela viste, yo era de hacer bardo siempre, no te lo voy a negar, pero hubo un tiempo en que mis padres ya no podían más conmigo y me mandaron a una escuela agro - técnica, casi que ni estaba en mi casa, pero allá tuve problemas también… me acuerdo que me cacé con uno porque me dijo que yo solo peleaba en barrita, que no me la aguantaba solo y que no iban a estar mis amigos para defenderme, imagínate, yo me embronque al toque. Tuve que ir a la dirección y todo eso, pero no me dejaron ni hablar, para ellos yo era el culpable de todo, me dieron a entender como que yo estaba de favor ahí, y enseguida me quisieron mandar a la escuela 4 … (ríe) Parece que todos tenemos que terminar ahí, así que no fui más.

D. - ¿Por qué decís que pareciera que en la escuela 4 deberían terminar todos?

G.- Y si, si pareciera que ahí van todos los que tienen problemas, te echan de los otros colegios y vas ahí.

D. - ¿Y estas ideas o miradas hacia vos, crees que tienen que ver con esto de la criminalización por el lugar de donde venís?

G. – Sí, por el barrio porque está mal visto, pero también la junta y lo que uno hace, porque si uno vive armando bardo cada vez que sale no lo van a ver bien.

D. – Entiendo, y si tuvieras que decirme o identificar quienes son los que "miran mal", ¿qué me dirías?

G. – Y la gente, en general, no sé …

D. - ¿La gente del barrio?

G. – No no, los de afuera, aunque sí, puede haber gente que nos vea mal también, pero por lo menos yo y los gurises con los que andaba nunca nos metimos con los de acá, siempre fue hacer nuestras cosas con los de afuera del barrio.

D. – Y esto, a vos, en lo personal, ¿qué te genera? ¿Crees que esta mirada se pueda revertir?

G. – Y no sé, deberían cambiar muchas cosas, primero lo que uno hace y después el barrio en general, que haya más cosas, que se vea más lindo también … yo por ejemplo te puedo decir que no está bueno que todos te miren mal, pero a la vez, eso impone respeto también, no se van a pasar de vivo con uno, les das un poco de miedo y eso cuando sos gurí esta bueno, capaz de más grande no, te das más cuenta que te puede jugar en contra.

D. – ¿Jugar en contra en qué por ejemplo?

G. – Y yo ahora que tengo una bebé no quisiera que la miren mal o la traten mal porque sea del barrio o porque sea mi hija.

D. – Que no cargue con … (interrumpe)

G. – Claro no, ni hablar. Además, cuando sos más grande y tenes una familia capaz vas viendo otras cosas, yo tuve que salir a laburar y no es fácil conseguir por lo menos en blanco, viste que te preguntan de todo … yo ahora estoy de albañil y hago changas, todo en negro no más y con un conocido, pero se complica, y ni hablar si sos conocido por andar haciendo cagadas. Yo no creo que hoy un pibito de 15, 16 que haya dejado la escuela y ande en esas, consiga un buen laburo así no más, no le dan ni ahí.

D. – Sí, entiendo. No tienen mayores oportunidades.

G .- Ni ahí.

D. – Y, Gabriel, cuando hablaste de que es necesario que cambie el barrio en general, ¿a qué te referís también?

G. - A que haya actividades para los pibes porque no hay nada, como para distraerte, hacer deporte o algo. También que el gobierno active, hicieron el cordón cuneta, acomodaron las calles hace un tiempo, lo mejoraron un poco,

pero por ejemplo parque o plazas no hay, como para darle otra vista, como que falta todavía.

D. - Crees que esto ayudaría a mejorar o generar otras miradas.

G.- Si, por ahí capaz los gurises aprenden algo, hacen algo … es ocupar el tiempo en algo y capaz no andas tanto en la calle haciendo cagadas. Yo ya pienso en mi hija, aunque no haya nada, la voy a mandar por ahí a otro lado a hacer algún taller o algo, además de la escuela, no la voy a dejar que ande en la calle.

D. – La educación y el ocupar el tiempo en actividades productivas es importante.

G. – Sí obvio, a mí no me gustaría que ella pase por lo que yo pasé ni que haga lo mismo. Más allá de que por ahí el bardear te divierte un poco cuando sos chico porque te tienen miedo después, es difícil salir y hacer otra cosa, cambiar… porque la junta por lo general está en la misma, pero bueno, creo que ayudaría, capaz que, si te incentiva algo que te gusta, te enganchas y vas saliendo o ayudas a otro a salir.

D. – Hay una necesidad de espacios de socialización, de educación…

G. – Sí, desde siempre.

D. – Bien Gabriel, ¿hay algo más que quieras agregar o contar? Son interesantes las cuestiones que me has podido contar, así que, desde ya, te lo agradezco.

G. – No, creo que no, o por ahora no me acuerdo, por ahí si se me viene algo más te aviso, para mi podrías preguntarle al Cesar también, era de mi barra, para que te cuente también, yo lo voy a hablar a ver si se anima.

D. – Sí, sería interesante, así tengo otra voz. Así que estamos en contacto. Gracias otra vez.

Entrevista N° 4 – Gimena S.

D. – Gimena, como te comenté, la idea de mi trabajo es poder investigar acerca de qué piensan los jóvenes residentes de este barrio respecto a lo que se denomina criminalización de la pobreza, una problemática que, como te decía, construye y reproduce una mirada negativa sobre determinados grupos, determinados sectores, y los vincula directamente con la peligrosidad, la delincuencia …

G. – Sí sí, entiendo… ya algo me había adelantado también Emi y yo le dije que sí, que yo creía que esto es así, por eso me ofrecí para la entrevista.

D. – Sí, y yo te agradezco un montón que te hayas animado y me hayan llamado.

G. – Y yo que no tengo problema para hablar (ríe)

D. - Bueno, mejor. Comenzamos entonces … Entendiendo que para vos esta mirada existe, ¿qué pensas sobre esto? ¿Y a partir de qué o por qué crees que es así?

G. – Yo pienso que esto es más bien una discriminación que se hace, que se piense que porque uno es pobre va a ser delincuente, que, porque tenemos menos que otros vamos a salir a robar. Es un estigma que se tiene, una idea que está mal, porque perjudican a todos … No vamos a negar que hay gente que sí, gente de acá que se sabe que andan, que hace cosas malas, que roba, que pelea, pero no todos. Hay gente que tal vez no conoce otra cosa que eso, pero no está bueno, porque es algo que se generaliza.

D. – En lo personal, ¿has protagonizado situaciones en las que te hayan considerado o "etiquetado" como peligrosa?

G. – Yo personalmente no, pero he visto en la calle, sobre todo a los adolescentes. Hay un grupito acá en el barrio que son terribles, que están marcados por andar peleando, y que cualquier cosa que pasa y si se dice que son los de atrás de la vía, ya sabemos quiénes pueden ser. Se han hecho

publicaciones en Facebook donde denuncian que les pegan a nenes que van a la escuela, que salen a compartir con sus amigos en la plaza saludable, y todos apuntan a este grupo que te digo… y salta enseguida, son los del Lourdes, los del infierno, los del Papa…. y si denuncian con la policía, ellos ya saben dónde más o menos buscar.

D. – Están como identificados, como los posibles autores o responsables.

G. – Sí, son probables a. Ah, y otra cosa que te iba a decir es que acá también hay una familia que fue allanada por venta de drogas y a ellos todo el tiempo los persiguen, cualquier cosa que pasa, enseguida la policía viene ahí … No sé si eso te sirve también o tiene que ver con lo que preguntaste, pero es como que, por esas cosas, se habla mal del barrio en general, todo influye en cómo ven al barrio, con eso de pensar mal.

D. – Bien. Sí, todo lo que pienses para mi es importante… todo lo que quieras o puedas contarme, adelante…

G. – Por ahí hablo mucho (ríe) Pero si no se entiende o algo me decís.

D. – Sí, tranqui, vamos bien. Para continuar, en estas experiencias o situaciones a las que hacías referencia, ¿a quienes podrías identificar como portadores de esta mirada?

G. – Principalmente los que no son del barrio. Acá en San Salvador para mi es general esta mirada, tengas o no un mejor pasar económico del barrio vas a escuchar y vas a pensar mal de los que vivimos acá, que somos todos unos negros, que somos unos quilomberos y cosas así, pero es porque se generaliza, pero bueno, tampoco podés salir a enfrentar o decir no esto no es así cada vez que generalizan o meten al barrio, o a mí no me parece que sea así … No se puede estar contestando siempre. Por eso creo que es re importante que se pueda mostrar la realidad de cada uno, conocer nuestra historia primero, no juzgar porque sí.

D. - ¿Crees que esta mirada se puede revertir?

G. – Creo que cada uno desde su lugar, como ciudadano, como estudiante, como profesional, tal vez puede aportar su mirada, mostrar la realidad de cada uno o educar, hacer saber que esto no está bien, que no se puede juzgar por juzgar. Si se conocieran las historias de cada uno y no se generalizara a todos por igual, tal vez se podría revertir.

D. – Requiere de trabajo, de visibilizar las realidades… (interrumpe)

G. - Sí, sabes qué, concientizar y educar con empatía, darle lugar en el caso de los gurises a que puedan decir qué les pasa, entender por qué tal vez hacen lo que hacen, acompañarlos… Y a la vez, insistir en que no se puede seguir juzgando a todos por igual, que cada uno tiene su historia, y que no sabemos cómo le puede afectar a cada uno esto.

D. – Bien, interesante para pensar … Te agradezco que me hayas permitido entrevistarte. ¿Querés agregar algo más?

G. – No, pero esto que te digo, el educar con empatía y tener empatía con los demás para mi es importante.

D. – Gracias.

Entrevista N° 5 – Leonela S.

D. – Leonela, la idea es poder hacerte unas preguntas, preguntarte acerca de algunas cuestiones que tienen que ver cómo te decía, de la criminalización y estigmatización de la pobreza y de, fundamentalmente, ciertos sectores como lo es el barrio… Si estás lista, comenzamos…

L. – Sí. (ríe) Nunca hice esto, pero podemos empezar a ver qué tal … Como yo te decía, yo me vine con mi familia al barrio cuando tenía 15 más o menos, yo soy de Santa Fe, tengo familiares acá en San Salvador y por cuestiones familiares nos vinimos. Al principio no sabía que había esto que me decías

cómo ciertas ideas sobre el barrio, pero una vez que nos fuimos haciendo acá sí lo pude ver.

D. - ¿De qué manera te diste cuenta? ¿Te pasó algo en particular?

L. – No, en particular no, pero como que al empezar a hacerte de amigos y al andar yo me fui dando cuenta, uno va escuchando ciertas cosas, ciertos comentarios. Generalmente cuando pasa algo, alguna pelea, enseguida se rumorea que puede ser por alguien de acá o del Papa por ejemplo. Algo que no está bueno, porque acá hay familias re trabajadoras, hay gente buena que nunca se mete con nadie, más allá de las peleas en las que pueden andar algunos gurises.

D. – ¿Crees que a partir de las peleas se mira mal al barrio?

L. – Y sí, porque es lo que pasa más seguido, porque de robos o alguna otra cosa es muy raro que pase … Por ahí hay muchos temas familiares también, que dos por tres se denuncian y andan discutiendo, pero de decir que hay chorros acá no, por lo menos desde que yo estoy o lo que he escuchado.

D. – Si, entiendo, y es en general lo que han dicho en las demás entrevistas, el tema de las peleas es central.

L.- Sí, porque como te digo, en otro sentido en tranqui.

D. - Entonces, a partir de lo que has contado, ¿podemos decir que para vos existe una criminalización hacia los jóvenes residentes de determinados barrios?

L. – Sí, en general sí. Yo creo que se mira de mala manera a las personas de determinados barrios ya sea porque circula mucho la delincuencia, la droga, las peleas y porque se cree que todos o la gran mayoría están vinculados en estos conflictos, pero si hablamos de este barrio, yo diría que es más por las peleas que hay.

D. – ¿Peleas que se dan entre jóvenes del barrio o con otros de afuera?

L. – No, con otros, yo creo que se respeta a la gente que vive acá, el tema es con otros.

D. – Bien. Y en esta mirada negativa ¿a quiénes podrías identificar como portadores o reproductores ¿Qué pensas de ellos?

L. - Y … creo que podría identificar a las personas con un estatus social diferente, que tienen una realidad diferente y que por eso mismo ven estos problemas desde afuera o que incluso, no las ven, escuchan o asocian como te decía a lo malo que pasa con algún barrio, y opinan. O se dejan llevar por eso que se dice, desde lo que opinan o hablan terceros. Yo creo que muchas veces pasa esto, a veces se dejan llevar por la opinión ajena y generalizan.

D. - ¿Consideras que esta mirada se puede revertir?

L. - Sí y no, me parece que es complicado porque pasa esto de que la gente se deja llevar muchas veces por la opinión ajena y todo se generaliza, todos se meten en la misma bolsa y no es así, pero capaz que, si no se juzgara tanto a las personas por las apariencias, por lo que se dice o de donde se viene, o si se concientizara a la sociedad de que no está bueno esto, se podría cambiar, pero no sé.

D. – Es difícil cambiarla…

L. – Sí porque es algo que se sigue reproduciendo, que se comenta y se sigue juzgando desde afuera.

D. – Antes de finalizar, ahora que hiciste referencia a no juzgar por las apariencias, me interesa preguntarte ¿qué rasgos o qué características crees que son las más juzgadas?

L. – Y en general siempre el color de piel, que seas morocho o morocha, por no decir negro (rie) El tema de cómo te vestís, porque no es lo mismo que uno del

barrio ande de deportivo o con ropa grande o capucha, que otro que vive más en el centro o que es más blanquito … siempre se va a desconfiar del pibe de barrio. Pero esto es algo que pasa en todos lados, no sólo con los de acá, creo que eso se ve en todos lados, hasta en la tele, que siempre muestran lo que pasa en las villas o las cárceles y a los que muestran son gurises vestidos así.

D. - Hay una cierta imagen que genera desconfianza o esta mirada negativa.

L. – Sí, siempre.

D. – Bueno Leonela, te agradezco por la entrevista, y no sé si hay algo más que quieras agregar…

L. - Creo que hable bastante (ríe) Pero otra cosa sí que me parece importante es que estaría bueno que se ayude un poco más a cada uno de los gurises que anda en problemas o que ayuden a la familia que tal vez no saben qué hacer con ellos.

D. – Al Estado te referís, ¿qué se ayude desde ahí?

L. – Sí, desde las áreas de niñez o desde la escuela que también es importante para evitar que sigan en eso, que se los saque un poco de la calle y les den otras oportunidades, de hacer algo o de obligarlos a que vayan a la escuela…. Ahora sí, creo que estaríamos (ríe)

D. - Muchas gracias.